

Revista Civismo N° 484. Julio-Septiembre 2020.



Órgano informativo de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales creado el 27 de Mayo de 1936. Personería Jurídica N°28 del 31 de Julio de 1927. Licencia 00076. Tel 8847548 Manizales.

...

Dirección: Germán Conde Betancur

Consejo de Redacción: Claudia Torres Arango, Ernesto Quintero Gil, Carlos Arturo Castañeda García, José Clareth Bonilla C. y Gonzalo Duque-Escobar.



**Centenario de un Ilustre
Caldense:**

**Otto Morales
Benítez (1920-2015)**

Imagen de Portada: Otto Morales Benites (1920-2015)

CONTENIDO

Editorial

Por: Germán Conde Betancur

El humanista y pensador Otto Morales Benítez

Por: Albeiro Valencia Llano

La Abuela de Caldas cumple hoy 481 años

Por: José Clareth Bonilla C.

Café en tiempos de pandemia

Por: Concejo de Redacción

La reforma a la justicia

Por: Mauricio García Villegas

¿Por qué fracasan las reformas?

Por: Hernando Yepes Arcila

¿Y qué dicen los ciclistas?

Por: Jorge Alberto Gutiérrez

Conozcamos el arte público de la ciudad

Por: Adela Ceballos Peñalosa - Semillero de investigación COOPAL

Preservando la memoria del cable aéreo más largo del mundo.

Por: Carlos Arturo Castañeda García

Cuando en un país no se respeta al niño

Por: Ernesto Quintero Gil

Por el reconocimiento y cuidado para el Adulto Mayor

Por: Claudia Torres Arango

La Caldense del Año 2019

Por: Concejo de Redacción

Adopción de nombres históricos para el centro tradicional de la ciudad de Manizales

Por: Paula Londoño Vallejo

El enamoramiento de Ares, en el país de Macondo

Por: Manuela Vallejo Espitia

Por qué falló la policía y cuáles son las consecuencias

Por: Juan Carlos Ruiz

Estampas geográficas y culturales del bambuco

Por: María Clemencia Ceballos Peñaloza

El PNN los Nevados declarado sujeto especial de derechos

Por: Blog La Nota Positiva

Cambio Climático e Infraestructura Portuaria

Por: Mundo Marítimo

Campaña mundial para la protección de los océanos

Por: Vía SosSemana

Magdaleneando hasta el corazón de Colombia

Por: Gonzalo Duque-Escobar

EDITORIAL

Por: Germán Conde Betancur

La importancia de las acciones populares frente a la protección del medio ambiente y los ecosistemas en nuestros parques naturales.

Se acudió ante el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas, con fecha 30 de agosto del año 2019 solicitando se diera curso a una acción Popular o de Grupo, a la que hace referencia el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia, Ley 472 de 1997 y demás normatividad vigente, ante la amenaza que representaba para los ecosistemas paramo y glaciar en un escenario de cambio climático, la intervención vial de la vía Cambao – Esperanza, pasando por el Parque Nacional Natural de los Nevados.

Que se buscó proteger, veámoslo todo en su conjunto: A quinientos (500) Metros de altura, el Parque Natural de los Nevados, alberga glaciares, páramos y bosques que permiten la conservación de especies de fauna y flora, donde hay producción de oxígeno y agua. Este hermoso lugar fue declarado área de interés natural desde el año 1974, tiene una extensión de 58.300 hectáreas, con alturas que van desde los 2600 hasta los 5321 metros sobre el nivel del mar, cuenta con tres (3) glaciares, el nevado del Ruiz, nevado de Santa Isabel y nevado del Tolima.

Constituye la reserva de agua más importante de la región cafetera, con la cual se abastece a 38 Municipios, beneficiándose cerca de tres millones de habitantes.

Este sistema cuenta con un sistema de humedales ubicados en la parte alta de la cuenca del río Otún, la que incluye pantanos, lagunas, turberas, de variados tamaños. Región donde se haya la Laguna Verde, la Laguna del Otún. Esta área protegida que fue creada con el fin de contribuir a la conservación de ecosistemas importantes a nivel mundial, como los tres glaciares; el Parque comprende los pisos térmicos correspondientes a frío, páramo y gélido, siendo pues sus ecosistemas bosques andinos, páramos y glaciares, cuenta con cuencas hidrográficas de ríos como el Otún, río Totarito, río Molinos, río azufrado, río Lagunilla, campo alegre, río Gualí entre otros. En Fauna destacamos aves como el Colibrí, gavián, cóndor de los Andes, Tucanes; mamíferos como el cusumbo, pumas, Armadillos, oso de anteojos entre otros. Su vegetación es Paramuna, brinda Frailejones, que se dan en Venezuela, Ecuador y por supuesto en Colombia. Hablar de esta región tan bella y tan importante en nuestro País. Nos llevaría a ocupar gran parte de este Editorial, pero quiero destacar como la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales con coadyuvancia de la Personería Municipal de Manizales y el señor Omar Vargas López, interpusieron una Acción Popular en ejercicio para la protección de los derechos e intereses colectivos, en contra de la Agencia Nacional de infraestructura (ANI), y la Concesionaria Alternativas Viales y el Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo sostenible, en la búsqueda de la Protección al goce de un ambiente sano para las personas; para mantener la existencia del equilibrio ecológico y el buen manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, que garanticen el desarrollo sostenible, la conservación, restauración de las especies animales y vegetales y la protección de áreas de especial importancia ecológica, se hizo énfasis en el libelo demandatorio, en el cuidado que había de tenerse por parte de las entidades citadas al querer intervenir el tramo carretable que corresponde al llamado Unidad Funcional 4, Murillo – Alto de ventanas, distancia 24.7 Kms y la Unidad Funcional 5 Ventanas, la Esperanza, en una extensión de 29.9 Kms, para que estos tramos carretables solo sean intervenidos en lo tocante a su recuperación y mantenimiento rutinario periódico, empleándose maquinaria y combustible de nula emisión de carbón; sin ampliación de la vía, sólo en los tramos necesarios, y para vehículos máximo de dos o tres ejes, de lo contrario se atenta, se amenaza el ecosistema, páramo y glaciar, en un escenario de cambio climático, en un principio vía Cambao - La

Esperanza, Parque nacional de los nevados, bordeando el cono del Volcán Nevado del Ruiz, ya que toda esta zona es zona de amortiguamiento del parque, que amerita prevención, respecto de su aplicación a la infraestructura vial nacional, máxime que afecta la oferta hídrica para el consumo humano.

El 30 de enero de 2017 la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales decidió que “El proyecto en la forma planteada causaría impactos irreversibles en la flora y fauna del Parque Nacional de los Nevados, e implicaría sin duda la realización de actividades expresamente prohibidas en el sistema del Parque Nacional, que hace inviable normativa y ambientalmente el proyecto. Esto dio lugar a que después de varias disensiones entre ANI y la Concesionaria, esta última llamara a Conciliación ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá y con intervención de las partes acordarán “Que la Concesionaria desistiera, por la imposibilidad de llevar a cabo intervenciones en las unidades Funcionales 4 y 5 en la forma como se había planteado en el proyecto inicial y se acordó modificar dichas intervenciones.

Aclarado este hecho y conocido el acuerdo conciliatorio en el cual las partes Concilian que, por dicha vía, solo va a transitar con vehículos de no más de dos ejes; que el ancho de la vía que se pretendía ampliar a 7.5 Mts de ancho, se conservara la existente en 6.0 Mts de ancho, y se rehabilitará la vía, es decir, se mejorara con construcción de puentes, chambas, cunetas, etc. Respetándose el medio ambiente, fauna, flora y agua. Conocido pues el arreglo conciliatorio los actores de esta Acción Popular, Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, y los Coadyuvantes, se agotaron dos audiencias, ante el honorable Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas, con la presencia de los demandados Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Concesionaria Alternativas Viales, Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y representantes legales tales como el Señor Procurador Judicial, señor Defensor del Pueblo, y analizado a conciencia el acuerdo Conciliatorio que se convirtió en otros Si, No 6 del contrato de Concesión que modificó el mismo, se pactó que, ante la imposibilidad de intervenir la zona para rehabilitación y mejoramiento de la vía, se llevará a cabo la rehabilitación y pavimentación de la vía existente (unidades Funcionales 4 y 5). Por ende, las partes intervinientes consideramos que, este satisfacía lo requerido en los términos preceptuados en la Demanda de Acción de Cumplimiento, considerándose UN HECHO SUPERADO, impartiendo al Pacto de Cumplimiento celebrado a instancias del Magistrado Sustanciador, su aprobación, bajo el entendido que el acuerdo logrado se relaciona plenamente con la problemática denunciada, causa misma del recurso judicial incoado. En igual forma se acordó la creación de una VEEDURÍA CIUDADANA, que vigilará el desarrollo de las obras que apunte a la protección ambiental del sector de intervención, que SERÁN los entes accionantes los encargados de promover la construcción de dicha veeduría, garantizando la intervención ciudadana y de las Personerías de Murillo, (Tolima), y Villamaría (Caldas), pudiendo ser asesorados por organismos técnicos de las Universidades Nacional y de Caldas; en igual forma se dispuso que la parte Resolutiva de la providencia se publicara en un Diario de amplia circulación Nacional, lo que se hará a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), quedando las partes intervinientes debidamente notificadas por Estado Electrónico de fecha ocho (8) de septiembre de 2020. Según consta en Acta No 047 de 2020. Resalto el hecho que este importante sistema gozara de protección ambiental por espacio de treinta (30) años para, recuperación, rehabilitación y pavimentación de la susodicha vía, unidades funcionales 4 y 5 Vía Cambao. Me pregunto, ¿Cómo no proteger este importante lugar?, donde se han descrito 327 tipos de vegetación paramuna, recordemos entre otras, matorrales, frailejones, chuscales, según el estudio de botánicos y ecólogos modernos como CLEEF, RANGEL, STURM, SALAMANCA y VAN DER HAMMEN, pero el esquema clásico, basado en criterios fisionómicos y florísticos se mantiene vigente en beneficio de nuestras futuras generaciones.

EL HUMANISTA Y PENSADOR OTTO MORALES BENÍTEZ



Imagen: Otto Morales en semana.com/

Por: Albeiro Valencia Llano

Nació en Riosucio el 7 de agosto de 1920 y aquí asimiló la riqueza cultural de la región; hijo de don Olimpo y de doña Luisa, reconocidos empresarios y mineros de la zona, su casa paterna se convirtió en el centro de muchas de las actividades que marcaron su vida y la de sus hermanos, pues allí estaba el acento humano, cultural y político; vivía en permanente tertulia con sus padres y con los hermanos Olimpo, William, Ligia, Omar y Armando. Desde muy niño participaba en la vida cotidiana en Riosucio, y la oficina de su padre, situada en el primer piso de la casa, se convirtió en la mejor escuela, pues por allí pasaban personajes de diferente condición social, económica y cultural. Encaramado en unos bultos de café, escuchaba conversaciones llenas de colorido, sabiduría y entusiasmo. Por ejemplo, los arrieros que llegaban con las recuas de mulas, cargadas de café, más los mineros pobres, así como los dueños de minas, «no cerraban la boca». Estos personajes que producían asombro por sus narraciones, por los adjetivos violentos, por las hazañas exageradas y por el lenguaje novedoso, impresionaban al niño. Seguramente en esta escuela de la vida se fue formando ese ameno conversador, de fácil carcajada.

Estudió en la escuela pública de su pueblo, por eso no entendía de élites, ni de castas, ni de privilegios; en 1933 ingresó al colegio oficial de varones para iniciar sus estudios de educación secundaria; y luego los continuó en Popayán, porque Riosucio había pertenecido al Estado Soberano del Cauca y la capital seguía siendo el centro político y cultural. A la edad de 19 años ingresó a la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, a la Facultad de Derecho. Al mismo tiempo lo nombraron profesor de literatura colombiana, española y universal; de este modo se fue preparando para colaborar en los periódicos. Hubo un hecho que orientó su vida; el doctor Fernando Gómez Martínez, quien era su profesor de Derecho Constitucional, le encargó, en compañía de Miguel Arbeláez Sarmiento, la dirección del suplemento Generación, de El Colombiano. El joven Otto aceptó el reto y se lanzó a su primera gran aventura como ensayista, dirigiendo estas páginas culturales.

La vida profesional

Cuando concluyó los estudios universitarios se radicó en Manizales donde vivían sus padres; abrió oficina de abogado y se dedicó a escribir para varios periódicos de Medellín, Bogotá y Manizales. Pero el 15 de enero de 1945 lo nombraron Secretario de Gobierno, honor que declinó pues su padre le había dicho que al hombre no le daban sino tres enfermedades mortales: el juego, la minería y la empleomanía. Sin embargo, el 30 de enero del mismo año lo nombraron Jefe Departamental de Debate, del Partido Liberal, con la tarea de unir al partido para las elecciones; en consecuencia recorrió todos los municipios del departamento, se reunió con los líderes de nivel medio, organizaron las elecciones y, en marzo de 1946, fue elegido diputado a la Asamblea. Desde esta tribuna promovió la fundación de la Universidad Popular de Caldas. Por estos días se casó con su prima Livia Benítez Jiménez.

Luego siguió un período de crisis nacional; brotes de violencia política en casi todo el país, como consecuencia de la tímida reforma agraria de Alfonso López Pumarejo, en su primera administración; en este difícil ambiente Otto Morales ejercía como Presidente del Directorio Liberal de Caldas. Para esta época ya era conocido en el país como ensayista, orador y escritor; en una difícil campaña política, en marzo de 1947, llegó a la Cámara de Representantes y fue bautizado con el nombre de “el Benjamín de la Cámara”. Como Presidente del Directorio Liberal le tocó vivir toda la violencia que padeció el departamento a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948; finalizando el año 1949 se radicó en Bogotá, por su trabajo en el Congreso y por la dimensión nacional de su figura como intelectual y como político. Le correspondió padecer el recrudecimiento de la violencia durante los gobiernos de Ospina Pérez, Laureano Gómez y la dictadura militar. En esta difícil etapa Alberto Lleras fue nombrado jefe del liberalismo, en 1956, y lo nombró Secretario General, cuando el odio entre los dos partidos tradicionales era más agudo y la violencia producía asesinatos en todo el territorio nacional.

Sus compromisos con el país

Después de la dictadura de Rojas Pinilla, en el gobierno de la Junta Militar y en los inicios del Frente Nacional, se vinculó a la Comisión Investigadora de las Causas de la violencia (años después, en 1982, el presidente Belisario Betancur lo nombró presidente de la Comisión de Paz). El 8 de abril de 1959, el presidente Alberto Lleras lo llevó al Ministerio del Trabajo y el 9 de noviembre de 1960 al de Agricultura, con la tarea de impulsar la Reforma Agraria. Se retiró del ministerio, y el 12 de marzo de 1962 fue elegido Senador.

Por esta época inició el recorrido por el continente americano debido a compromisos con universidades y por la relación con líderes e intelectuales, para estudiar las ideas que inquietaban a Indoamérica. De este modo se convirtió en un personaje dedicado a analizar los problemas del continente, especialmente la historia, la filosofía, la cultura y la literatura. Tomó la bandera de la identidad mestiza como filosofía del pueblo americano y dio al mestizo un nuevo contenido porque su problema es el desprecio a su tradición, pues nuestra riqueza cultural fue ocultada, suplantada y destruida.

¿Por qué no fue Presidente de Colombia?

Cuando agonizaba el año 1983, empezaron a barajar nombres para suceder al presidente Belisario Betancur; en este ambiente se organizaron grupos de apoyo para su candidatura presidencial, con el nombre de “Amigos de Otto”. Sobre estos grupos anotaba que “tengo que admitir que he recibido adhesiones de gentes conservadoras y aún de ciudadanos que no tienen partido. De tal suerte que, aunque nadie se ha tomado el atrevimiento de consultar mi consentimiento, lo que en varias ciudades del país han dado en llamar los ‘Amigos de Otto’ se ha robustecido y ha crecido”.

La convención liberal oficialista de Caldas, proclamó su nombre como candidato a la Presidencia de la República, el 3 de febrero de 1984, y el diario La Patria, en un editorial, lo presentó como excelente sucesor del presidente Belisario.

Desde principios de 1984 los “Amigos de Otto” se organizaron en Nariño, Quindío, Valle del Cauca, Risaralda, Atlántico, Tolima y Caldas. Otto Morales veía crecer el movimiento y cuando lo interrogaban al respecto decía: “NO me han consultado para crearlas, ni las he impulsado. Son agrupaciones totalmente espontáneas, que se han ido multiplicando”.

Pero pasó el tiempo y este proyecto se fue desvaneciendo porque los dirigentes del Partido Liberal no promovieron la idea, quizás por el afán de Otto de querer eliminar la corrupción para que el partido se convirtiera en fuerza guiadora. Sobre el tema anotó que:

“Hubo complacencia en muchos dirigentes nacionales que han debido ser claros en la condena. Con tal de no perder audiencia convivían, en silencio, con esos dañinos procedimientos. A quienes se opusieron, como Carlos Lleras Restrepo, que los denunció y los combatió, le fueron cerrando el paso en su destino político. Era hombre con mucha claridad, que perturbaba ese goce irregular. En su semanario Nueva Frontera se encuentran demasiadas páginas en las cuales se hace el análisis espectral de estas horas sombrías de la patria” (En la obra: Política y corrupción. Carta a mis nietos. Año 2000).

Sobre este asunto había anotado en el año 1995, que su carrera no culminó en la Presidencia por las siguientes razones:

“En primer lugar, he sido y soy un crítico muy fuerte del clientelismo. En segundo lugar, estaba haciendo un análisis demasiado descarnado de la delincuencia que empezaba a caminar muy audazmente en el país y a la cual estaban vinculados muchos sectores. En tercer lugar, no garantizaba muchos negocios prósperos dentro de la vida política colombiana, ni los de la clientela con los dineros fiscales, ni los otros de pingües y oscuros manejos de la delincuencia, pues en la acción pública se debe obrar con exigente sentido ético. El presidente es el gran pedagogo del país” (Reportaje con Diana Rodríguez. Bogotá, 1998).

Por su constante y tesonero trabajo, durante muchos años, Otto Morales se convirtió en “fuerza de acción”, en uno de los escritores e ideólogos que más reflexionó sobre la situación de Colombia y de América. Esto está plasmado en los 144 libros publicados, que permiten entender su papel en la historia del país de los últimos 80 años.

Hay que resaltar que el 7 de marzo del año 2001 se inauguró el “Centro para el Estudio de la Obra de Otto Morales Benítez”; esta Fundación se debe a los afanes intelectuales de sus hijos Olympo y Adela Morales Benítez, interesados en crear una institución donde los estudiosos de los problemas del país y de América, tienen la posibilidad de examinar la producción intelectual de este colombiano, cuya preocupación fue el destino de la patria y la integración del continente.

* Miembro de la Academia Colombiana de Historia. In: Revista Eje 21. 10-08-2020

LA ABUELA DE CALDAS CUMPLE HOY 481 AÑOS



Imagen: Panorámica de Anserma en 2015. In: www.eje21.com.co

Por: José Clareth Bonilla C.

Recordemos que Robledo en su Descripción de los pueblos de la provincia de Anserma de 1543: habla sobre el territorio nombrado, “...la cual se dice Anserma; porque cuando la primera vez entramos en ella con el capitán Bevalcázar, entramos sin lenguas y con muy grande falta de sal, e cuando se tomaba algún indio, le preguntabamos por señas por sal, a la cual ellos en su lengua nombraban “ancer”, y por este vocablo de ancer, como no aprendimos otro, la llamamos Ancerma, que su natural nombre de la provincia es Humbra”. El vocablo «ancer» que nos relata Robledo es de la lengua UMBRA.

Anserma con todo su legado de memoria Histórica, nos da testimonio de cómo la existencia de la construcción social de los territorios perdura por los tiempos, los espíritus de los antepasados custodian los amaneceres y atardeceres y en la noche son los oráculos de nuestros sueños, por eso, los pueblos que admiramos y recordamos con nuestros ancestros, son custodios de su legado que la encontramos en su intangible presencia, o de su modelo de ocupación del territorio.

El territorio de los Ansermas, ha sido uno de los más estudiados del departamento, son muchos los cronistas, historiadores e intelectuales quienes han relatado, indagado y descrito su historia, desde Juan de Castellanos, el Joven Cieza de León.

Ya a comienzos del Siglo XX, existen historiales como los del Dr. Emilio Robledo (investigador y Médico fundador de la SMP de Manizales) y la de Edgardo Salazar Santacoloma, Ansermeño de pura cepa, un gran Humanista y hombre de letras, a quien el Concejo Municipal de Anserma en el año 1939 le encarga la confección de un libro para celebrar el IV Centenario de Anserma, libro que se editó en la Imprenta Departamental en 350 páginas, titulado «IV centenario de la fundación de Santa Ana de los Caballeros de Anserma»

Edgardo Salazar Santacoloma, gran humanista e intelectual destacado, publicó varios libros y artículos en revistas y periódicos de Manizales como La Patria y de la capital de la República. En la biblioteca Arturo y Roberto Restrepo existe una placa puesta en su honor por la Academia Caldense de Historia.

Otro de los documentos históricos es el realizado por los hermanos Arturo y Roberto Restrepo quienes, en el año de 1957, presentan el libro «Anserma (Caldas)» auspiciado por el Pbro. César Agudelo O. Monografía recoge los historiales de Anserma, además de destacar los personajes y hechos más importantes en ese momento de la ciudad de Anserma.

El poeta Arturo Restrepo es autor del himno de Anserma, a propósito, en una de sus estrofas resalta: «Aquí Ocuza el gran guerrero murió en épocas lejanas, /porque al tirano no quiso rendir sumiso las armas». Esta mención del Cacique Ocuza, llamado también «Señor de los Ansermas», es un canto al valor y temeridad, como bien Salazar Santacoloma en su libro «Ocuza, se presenta como un desafío a la muerte y a la vida sedentaria», su temeridad y aborrecimiento a los conquistadores, es la expresión más clara de la resistencia de los Ansermas, al proceso de la Colonización.

Debemos reconocer que es mucha la documentación histórica y literaria de los Ansermas. Los alcances de este artículo limitan la mención de la mayoría de los investigadores e historiales. No obstante, es bueno recordar trabajos del Centro de Historia de Anserma y los excelentes trabajos de Gustavo Loaiza Loaiza, Profesor emérito del Colegio de Occidente, que en su libro «Cantares de mi tierra» Narradores y Poetas Ansermeños, publicado en Anserma en el año 2001, nos habla: «Volver sobre nuestros orígenes y raíces, revisar nuestro pasado en busca de imágenes y percepciones, hechos, protagonistas y lugares es la mejor manera de fortalecer nuestra personalidad como pueblo y lograr nuestra verdadera identidad».

Dentro de este propósito y como expresión de nuestra fuerza ancestral, Anserma Caldas lidera con sus historiadores, como lo es Carlos Arturo Ospina autor de dos volúmenes: La Anserma histórica y La vida patriarcal, Libros escritos con rigurosidad Académica.

Gracias al empeño de Carlos Arturo, Darío Usma, Gustavo Loaiza y los más destacados historiadores de Caldas, como Albeiro Valencia, Fabio Vélez Correa, Jorge Eliécer Zapata Bonilla, Dorian Hoyos Parra, Óscar Gaviria; Alfredo Cardona Tobón y otros, el día 16 de Agosto de 2002, se fundó en Anserma, en ceremonia de inauguración de la Academia Caldense de Historia evento que se hace en Anserma en «homenaje al primer núcleo urbano levantado, en territorio Caldense», cuya fecha es relatada por el Conquistador Robledo y los cronistas de Indias.

Este hecho histórico, parte en dos la documentación histórica de Anserma, entre sus objetivos podemos enunciar: «su área de estudio es el Departamento de Caldas y aquellos espacios que tengan que ver con su devenir y su identidad regional», propósitos que hacen mucho más rigurosa la hermenéutica e indagación de los hechos históricos, además de su reconstrucción y preservación de los mismos a través de los tiempos.

Después de la fundación de la Academia de Historia de Caldas, los estudios históricos sobre Anserma se han multiplicado y constituyen su patrimonio, dentro de las exigencias académicas y hermenéuticas del nuevo siglo de las Ciencias Sociales; el trabajo de Albeiro Valencia Llano, Fabio Vélez Correa, Gonzalo Duque Escobar; Darío Usma, el centro de Historia de Anserma; Jorge Eduardo Carvajal, Óscar Peláez y otros, trascienden las fronteras en los últimos cinco años. Los Académicos Ansermeños han escrito y documentado libros como: «Apuntes sobre la historia de Anserma Caldas 470 años» de Óscar Peláez, todo un documento histórico y fotográfico, de investigación y compilación sobre la Anserma actual, igualmente los libros de los académicos, Jorge Eduardo Carvajal Ospina, emérito profesor y autor de “La Colina de Robledo y su Arquitectura”; Darío Usma Porras y su libro, “Lo Típico en la Colonización Antioqueña”.

Víctor Hugo Vallejo en un artículo publicado en Eje21, sobre «Los Ansermas» encontré a una cita del libro “Los Ansermas”. Se trata de un libro incunable, (solo existe en amazonas un ejemplar de segunda y una edición editada Calós Arturo Ospina el año pasado), un texto escrito por Inés Lucía Abad Salazar, antropólogo e historiador, se trata de un texto sobre “Los Ansermas” en 1955, que se quedó en los estantes de unos pocos, muy a pesar de más de 60 años, guarda su vigencia histórica.

“No obstante estos hechos comprobables en las páginas de las antiguas crónicas y en los documentos que reposan en los archivos colombianos, son escasas, hasta el presente, las investigaciones antropológicas en el área que formó en el hábitat de los pueblos designados con el nombre genérico de los Ansermas. Con excepción de algunos estudios de divulgación y de los esporádicos trabajos científicos realizados por los técnicos del Instituto Etnológico Nacional y por algunos investigadores extranjeros, ese sector del país permanece prácticamente inexplorado y espera la atención de historiadores y antropólogos que pongan en evidencia el papel que le corresponde en “el proceso cultural de pre-conquista y durante el transcurso de los tiempos coloniales”. (Página 13). Citado por Víctor Hugo Vallejo”.

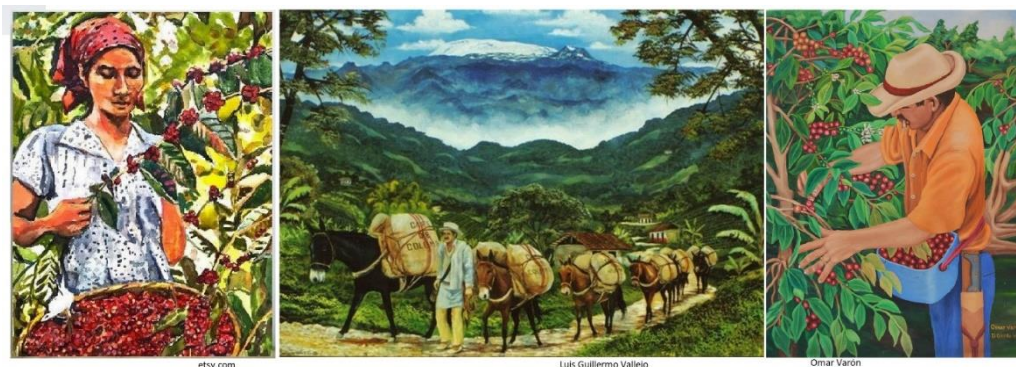
El texto amerita un estudio e investigación epistemológica sobre «Los Ansermas» y su modelo de ocupación del territorio, costumbres previas al desalojo y saqueo de los “conquistadores”, antes, dentro y después de su llegada.

Hay que identificar cómo eran sus formas simbólicas, el arte, el lenguaje, la magia o rituales, la estructura social y la forma como vivían y el uso del territorio y su gobernabilidad. Para los Ansermeños propios y visitantes reconozcan el patrimonio tangible e intangible de los Ansermas. Construir un museo y fundar la “Cátedra Anserma” sobre el patrimonio y ocupación de «los Ansermas.»

(15 de Agosto 1539 – 15 de Agosto 2020)

CAFÉ EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Por: Concejo de Redacción



ABSTRACT: *Ahora, las estadísticas regionales son buenas si se comparan a nivel Nacional: mientras por 10 mil habitantes Colombia tiene una tasa de 32,3 contagiados y 2,5 fallecidos, en el Eje Cafetero las cuantías son de 17,5 y 0.3 en su orden. Y a nivel departamental, las tasas de infectados y muertes asociados al Covid-19 y por cada diez mil habitantes, aunque un poco más desfavorables para Risaralda, y con ventajas repartidas para Caldas y Quindío, son 27,0 y 0.52 en Risaralda, 13,2 y 0.17 para Caldas y 8.9 y 0.22 para Quindío, en su orden. Pero si bien, los guarismos de la pandemia son estos, la gran pregunta ahora es: ¿qué pasará en las 16 mil veredas cafeteras de Colombia tras una cosecha que llega cuando la curva se ha disparado? Esto, porque cerca de 100 mil recolectores de 165 mil que se emplearán son trashumantes. Sabemos que, si el mayor problema del contagio no estaría en los cafetales sino en los cuarteles y alimentaderos, las claves además del autocuidado pasan por protocolos de desinfección y bioseguridad que deberán implementar los finqueros.*

Ahora que el país se apresta a recoger la segunda cosecha del año en 16 mil veredas de 602 municipios, la pregunta es: cómo asumir este enorme reto que, siendo importante para la generación de empleo y la economía rural, exige acompañamiento de las autoridades sanitarias y de seguridad, y de medidas regionales y municipales para evitar que el confinamiento impida el desplazamiento de recolectores puesto que, así la mayor proporción de mano de obra sea local, habrá migración venida desde zonas afectadas por la pandemia.

El Plan Cosecha implementado por la Federación Nacional de Cafeteros-FNC será el protagonista, no sólo por los protocolos de bioseguridad desarrollados desde el primer semestre cafetero, cuando el país recolectó cerca del 45% de la cosecha, sino porque en esta oportunidad 530 mil familias que viven del café, en la fase más crítica de la pandemia, le entregarán a Colombia 7,5 millones de sacos adicionales, para un total de 14,7 millones que le aportarían 9 billones de pesos a nuestra economía en 2020, según proyecciones. De este modo, Colombia como tercer productor del grano después de Brasil y Vietnam, podrá responder una vez más del modo que ya lo hizo, sin llevar el Covid-19 al campo.

Entre los diferentes sectores del agro, el cafetero ha sido el único que no sólo ha implementado medidas de bioseguridad propias, avaladas por el Ministerio de Salud, sino que también, además de propender por el fortalecimiento del empleo local para reducir las trashumancias, ha logrado la apropiación de los protocolos sanitarios por parte de los actores que intervienen en la cosecha; dicho logro no extraña, ya que fue gracias a los comités de cafeteros que, además de electrificar y dotar de caminos veredales el campo, desde hace más de medio siglo llevaron escuelas, puestos de salud y acueductos a las zonas cafetaleras para crear una cultura de autocuidado y dignidad humana.

Aunque cerca de 1/3 de la mano de obra que se requerirá será trashumante, por fortuna, el café como cultivo de pequeña superficie que también admite la recolección árbol por árbol sectorizando áreas, facilita el proceso manteniendo reglas de autoprotección sin aglomeraciones, administrando complementariamente los cuarteles, previniendo hacinamientos y proveyendo medios de aseo y descontaminación. Según la FNC, de unos 165 mil recolectores que se requieren, cerca de 100 mil serían mano de obra local y el resto trabajadores trashumantes.

Hace ya un año que, en el marco del Segundo Foro Mundial de Productores de Café, para prevenir el riesgo de suministro global del grano asociado a la crisis de precios bajos y alto costo de insumos, un profesor de Harvard había propuesto la creación de un Fondo Mundial del Café para cofinanciar la sostenibilidad, alimentado por todos los miembros de la cadena productiva; posteriormente, en febrero pasado, el Director del Centro de Inversiones Sostenibles de la Universidad de Columbia y colegas del London School of Economic, tras contemplar la problemática de los productores tradicionales y los impactos del cambio climático, insisten en dicho fondo.

Ahora, si Colombia no incluyó el café en el Plan de Ordenamiento de la Producción, un instrumento donde además de mitigar los ciclos de sobreproducción y escasez, y la volatilidad de precios, orienta al sector rural sobre qué, cómo, dónde y cuándo sembrar, y prioriza diez cadenas: entre ellas panela, maíz, forestales y acuicultura que son clave para la Ecorregión Cafetera; con mayor razón habrá que insistir en nuestros cafés especiales con denominación de origen, optar por la diversificación agropecuaria, y sobre todo transformar el grano tal cual lo hace Buencafé Liofilizado y apostarle al turismo apalancado por el Paisaje Cultural Cafetero.

No podemos olvidar, primero, que las condiciones climáticas tropicales propias de la Región Andina con su clima bimodal, favorecen el desarrollo de sistemas productivos continuos y diversificados, con una mayor y más rápida producción de biomasa; segundo, que el sector agropecuario con 3,5 millones de personas ocupadas, es el tercer sector en empleo a nivel nacional después del comercial y del de servicios comunales; y tercero, que el turismo propiamente dicho hoy le aporta el 2,1% al PIB nacional o 3,8% contabilizando subsectores indirectos, contra sólo un 0,8% que le aporta el cultivo del café.

* Imagen: Arte y Café en Colombia, en <https://marketingexperiencial.wordpress.com/>

LA REFORMA A LA JUSTICIA



Imagen: Corrupción: mensaje lucha contra la corrupción. Conferencia Episcopal Colombiana.

Por: Mauricio García Villegas

El investigador de DeJusticia Mauricio García V. alerta sobre la reforma a la justicia porque podría convertir la Constitución del 91 en una constitución de papel.

Ahora sí parece que el gobierno va a presentar la reforma a la justicia, con lo cual se anuncia un intenso debate sobre los derechos fundamentales, la tutela y la Corte Constitucional. El debate no sólo será intenso sino también técnico y aburrido, como suelen ser las discusiones jurídicas. Pero quienes se interesen por el tema -y creo que todos los colombianos deberíamos interesarnos- pueden ahorrarse esa discusión porque ella no contiene el debate fundamental -iba a decir porque ella contiene un falso debate- sobre la justicia, los derechos y la Corte. El fondo del asunto no está en la letra menuda de los abogados, sino en las implicaciones que para los ciudadanos trae el hecho de que se cambie un modelo de control constitucional como el que contempla la actual Constitución, por otro como el que propone el proyecto.

Lo primero que hay que decir es que la diferencia entre los dos modelos es no sólo una diferencia entre concepciones constitucionales sino también entre posiciones y poderes en la administración de justicia. Lo que está en disputa es el poder de interpretar los derechos

fundamentales, lo que dicho en términos del lenguaje ordinario significa que se lucha por la posibilidad de decir la última palabra sobre el sentido y alcance de tales derechos. No hay que olvidar que con la promulgación de la Constitución de 1991 no sólo dejó de regir la carta de derechos fundamentales que consagraba la Constitución de 1886, sino que también quedó por fuera su intérprete privilegiado, esto es, la Corte Suprema de Justicia. Los defensores de la reforma no sólo tienen argumentos jurídicos para apuntalar sus posiciones, también y sobre todo, un enorme interés en recuperar un sistema judicial que perdieron con la Constitución del 91 y que les otorgaba una posición de primacía para definir el sentido y el alcance de los derechos.

Pero bueno, esto no sería tan grave, o mejor dicho no sería ni siquiera relevante, si los reformadores tuvieran razón en lo que proponen. ¿Qué es lo que proponen? En síntesis, la reforma reduce drásticamente las competencias de la Corte Constitucional para interpretar, según el texto constitucional, los derechos fundamentales, y por esa vía limita el control que la Corte ejerce sobre las decisiones emanadas del poder político y, en particular, del gobierno. La neutralización de la Corte tiene al menos dos implicaciones. La primera y más evidente es una mayor concentración del poder en cabeza del ejecutivo. La segunda, menos evidente pero no menos importante, es una reinstalación de ciertos enclaves de poder conservador dentro de la judicatura cuyas decisiones no podrían ser controladas, ni siquiera cuando violen los derechos fundamentales. ¿Es una coincidencia el hecho de que el proyecto haya sido concertado entre el gobierno y magistrados del Consejo de Estado y de la Corte Suprema? No parece.

Los enemigos del actual control de constitucionalidad no hacen explícito el interés político que hay detrás de todo esto; lo recubren con argumentos jurídicos a veces complejos y sofisticados. Todos esos argumentos son discutibles, como lo es casi todo en el derecho. Lo importante es no perder de vista las razones políticas de fondo que alimentan el debate y que están conectadas con la titularidad del control, es decir, con el problema que consiste en saber quién es el que dice la última palabra sobre el significado de los derechos fundamentales. Los ciudadanos que ven en la Corte Constitucional un patrimonio público y democrático -es decir, la gran mayoría de los colombianos- no deberían amedrentarse, y mucho menos desinteresarse por el debate jurídico que se avecina. Eso no quiere decir que dicho debate no sea importante, ni que carezca de argumentos valiosos de parte y parte; quiere decir simplemente que el debate es más claro y transparente si también pone de presente los efectos que para cada ciudadano tiene el hecho de que se adopte un tipo de control constitucional u otro. Si se adopta el proyecto que proponen los que impulsan la reforma muy probablemente las personas no podrían obtener tratamientos o cupos escolares por tutela debido a que, por lo general, esas decisiones afectan la economía del país, y el proyecto prohíbe esa eventualidad; tampoco podrían impugnarse las arbitrariedades judiciales que afecten derechos fundamentales ante la justicia constitucional. Muy probablemente volveríamos a la tradición de la Constitución de 1886 de vivir en permanente estado de sitio, pues no habría ningún control judicial de fondo sobre la declaratoria de los estados de excepción, etc.

Una constitución que puede ser violada impunemente por quienes tienen poder político o económico es una constitución de papel que no existe. El debilitamiento de la justicia constitucional es el primer paso, y un paso casi definitivo, para el marchitamiento definitivo de una constitución.

Ahora que el país se encarrila por la vía de la reelección presidencial y de la concentración del poder en la facción política uribista, es más importante que nunca, incluso para los mismos uribistas, que exista una institución independiente que controle el ejercicio del poder ejecutivo.

<https://www.dejusticia.org/> Septiembre 16, 2004

POR QUÉ FRACASAN LAS REFORMAS?

Por: Hernando Yepes Arcila

La reforma que contemplamos somete una Rama del Poder a la intervención soberana de las otras.

La tozuda experiencia es contundente en constatar la ineptitud del acto legislativo como mecanismo de reforma constitucional para llevar a cabo la de la justicia. Ella muestra que, salvo una, todas las que se intentaron en los últimos veinte años zozobraron. Y que lo ocurrido con la única exitosa hace ver que el fracaso de todas ellas fue, a la postre, el mejor resultado para el pueblo colombiano y para la Constitución.

Hechos al canto: cuando el ministro Esguerra logró coronar la segunda tentativa de reforma propuesta por la administración Santos, el aporte del Congreso al proyecto original en deformaciones y añadidos espurios condujo a que la enmienda fuera considerada calamitosa. Probablemente los anales universales del despropósito y el esperpento no registran un episodio tal, en el que el Gobierno que promueve una constitución, a la mañana siguiente de ser aceptada empuña toda su energía para impedirle la entrada en vigencia y conseguir su demolición. Siendo este disparate un imposible jurídico, para alcanzarlo fue imperativo recurrir a truculencias también inéditas, desde luego vedadas, cuyo curso y desenlace completaron un episodio infeliz de nuestra historia de burlas a la Constitución.

Si se abstraen los detalles grotescos, un episodio como este resulta ser no un accidente soslayable, sino una posibilidad implícita en el sistema. Es que los propósitos de reforma de la justicia que se discuten en las cámaras congregan ciertamente la participación de los órganos superiores de las ramas del poder con sus elevadas miras, pero asediadas por los apetitos, intereses particulares y secretas ambiciones de este o aquel partícipe en el trámite. Entonces, la discusión pública de lo plausible encubre el nivel subterráneo de los trapicheos tras bambalinas entre parlamentarios particularmente interesados y magistrados particularmente intrigantes y desenvueltos. Al final, las propuestas iniciales terminan consagradas en versión deforme y acompañadas de suplementos perversos.

El sorprendente espectáculo consueña con el hecho de que el tipo de reforma que contemplamos somete una rama del poder a la intervención soberana de las otras. En el plano doctrinario, esa modalidad de cambio constitucional por acto legislativo, es decir, por la voluntad del Congreso aunada a la del Gobierno, resulta ser un despropósito. Las tres ramas son iguales en jerarquía y en su fuente. A todas las crea la Constitución, y es ella quien dota a cada una de su patrimonio competencial, así como de su conformación y estructura, en régimen de autonomía e independencia recíprocas. Nótese que en ese esquema, admitir que los poderes políticamente activos dispongan a su albedrío del ser orgánico y funcional del poder políticamente inerte implica dejar huérfano de protección a este frente a la potencia de aquellos, lo que es tanto como decir que la función de garantizar el cumplimiento del sistema jurídico que es connatural al poder judicial deviene endeble y, además, superable por los otros dos poderes que tendrían la capacidad de reconfigurarlo.

La inconveniencia se agrava cuando se observa que el esquema formal no es el que se desarrolla en los hechos, pues los órganos superiores de la justicia, extraños jurídicamente a la producción del acto legislativo, asumen de todos modos un papel extraoficial en la sombra, resultado de que tanto parlamentarios como miembros del Ejecutivo, en cuanto individuos, finalmente son sujetos eventuales de la jurisdicción, lo que se traduce para ellos en la invitación a asumir con simpatía las exigencias de la magistratura. La realidad, entonces, modifica el esquema formal para empeorarlo, al convertir el proceso de producción de normas constitucionales en mercado de negociados que se cumplen sigilosamente en la opacidad.

He ahí por qué fracasa el escenario del acto legislativo en el plano de los buenos resultados muchas veces, y otras, en el de los resultados simplemente.

* El Tiempo. 10-08-2020.

¿Y QUÉ DICEN LOS CICLISTAS?



Ciclorruta Avenida Santander, en: bcnoticias.com.co

Por: Jorge Alberto Gutiérrez.

Camilo Vallejo en “El fantasma de Bucaramanga”, artículo publicado en este diario el pasado 24 de agosto, insistía, casi implorando, que el debate sobre la bicicleta así como cualquier otro que implique a la sociedad, se lleve al espacio de lo técnico, de la pertinencia, de la repercusión en la vida de la gente y no desviarlo con leguleyadas, argumentos políticos o con el ánimo de fastidiar, a un terreno en el que la bondad de la iniciativa corra el riesgo de extraviarse entre la impunidad de los ires y venires.

Rebatir la sabiduría de sus planteamientos sería impertinente, pero sabotearlos de hecho, usando como argumento el celo de un ciudadano preocupado por salvaguardar el espíritu de la ley, es para mí una historia difícil de creer. Me gusta más aquello de al pan, pan y al vino, vino, sin dobles fondos, ni aupado por ocultos intereses.

Volviendo al tema, las tiendas donde se venden artículos para ciclistas han aumentado sus ventas. Conseguir cualquiera de estos implementos deportivos es cada vez más difícil, porque se han venido agotando en la medida que aumenta el número de ciudadanos que han optado por recurrir al más recomendable de los medios de transporte. La pandemia de la covid 19 ha puesto sobre el tapete la discusión acerca de mantener paradigmas de probada caducidad, o responder a las exigencias de un presente que está develando grandes falencias en la concepción del desarrollo.

En la carrera Séptima de Bogotá, arteria vial donde ha transitado gran parte de la historia de Colombia, se ha implementado un bicicarril en el sentido norte sur, lo cual requirió echar mano de una de las calzadas. Esto estimuló, para regocijo del planeta, el incremento de los ciclistas, quienes están de plácemes por el reconocimiento y la seguridad de contar con un carril exclusivo para movilizarse.

Sí queremos lograr algo debe ser poco a poco, insistía Baudelaire en relación al movimiento impresionista, que era atacado sin piedad por la miopía de los académicos de París. Contamos con la iniciativa de la alcaldía de Jorge Eduardo Rojas, la ciclo banda del alcalde Marín, la experiencia de Bogotá y la mayoría de los países de Europa; en Londres, por ejemplo, Boris

Johnson, cuando era el alcalde de la ciudad, estimuló el uso de la bicicleta creando rutas expresas para los ciclistas. Incluso, expidió una norma para que los edificios de oficinas contaran con duchas y los flemáticos ingleses pudieran tomar un baño antes de ponerse saco y corbata. Podemos al respecto votar la suficiente ilustración, estamos los suficientemente informados, como para poder avanzar.

Por eso me parece pertinente instar a la alcaldía de Carlos Mario Marín, para que se dé la “pela” y nos lleve por los caminos de un siglo del que ya hemos recorrido la quinta parte y no parece que nos hubiéramos percatado. Para esto serán necesarias una convincente dosis de cultura ciudadana y una evaluación concienzuda de la ambiciosa propuesta diseñada por expertos.

Pongamos la discusión en el plano que corresponde, y dejemos de lado la aberrante situación que vive la capital de Santander, utilizando como bibliografía lo que pudiéramos llamar la parábola de Bucaramanga, expuesta con lujo de detalles en el artículo citado al comienzo de éste escrito.

El Tribunal Administrativo de Caldas, responsable de desatar el recurso de apelación interpuesto por el Municipio de Manizales, contra la sentencia, que daba razón al accionante sobre lo que a su juicio, era una violación flagrante de la ley con la implementación de la ciclo banda provisional para facilitar la movilidad en medio de la pandemia, no cayó en la trampa, y dio vía libre al alcalde para continuar con su plausible iniciativa.

La Patria. Manizales, Agosto 19, 2020.

CONOZCAMOS EL ARTE PÚBLICO DE LA CIUDAD

Por: Adela Ceballos Peñalosa - Semillero de investigación COOPAL *

A buena hora la Universidad de Caldas ha conformado el semillero de investigación denominado CONSERVACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO LOCAL (COPPAL) y al cual se ha vinculado la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, institución que tiene dentro de su objeto la educación ciudadana y la protección del patrimonio cultural de la ciudad. Este grupo de trabajo tiene como objetivo general estimular entre estudiantes y docentes del programa de Artes Plásticas el interés por conocer los bienes muebles públicos y arte religioso de la ciudad de Manizales y las obras de arte pertenecientes a la PINACOTECA de la Universidad de Caldas, para así convertirse en dolientes y vigías de su estado y conservación, proponer a las autoridades correspondientes acciones para prevenir su deterioro y garantizar su adecuado mantenimiento y desarrollar programas de educación ciudadana que permitan que la comunidad aprenda a valorar el arte público, a convertirse en protectores del mismo y enseñar a los jóvenes y niños, la historia de la ciudad y la región contada a través del arte.

Como parte de las actividades de reconocimiento de estas obras de arte ubicadas en el espacio público, se han identificado factores de deterioro, entre ellos la acción del tiempo, el efecto de la contaminación ambiental de la ciudad, la falta de mantenimiento preventivo por parte de las autoridades y la principal causa, el vandalismo.

Hemos reportado a la autoridad competente el estado actual de la obra titulada PAROXISMO, obra elaborada por la técnica de fundición en hierro por la escultora y fotógrafa manizaleña Adriana Duque, ubicada en el parque Observatorio de Chipre. Según su autora, esta escultura que consta de una gran mesa y seis sillas simboliza la imposibilidad de diálogo, ya que las sillas están en sentido contrario, haciendo referencia al momento político que se vivió en el país con la ausencia de Manuel Marulanda Vélez alias Tirofijo durante las reuniones para avanzar en los diálogos de paz con el presidente Andrés Pastrana en junio de 1988.

Esta obra ha sido saqueada. A la fecha se han robado 2 de sus sillas, las cuales tienen un peso cada una de más de 100 kilos y que para su traslado se debió haber requerido de varias personas y un transporte. En este momento ya hay dos sillas más a las que les han quitado la soldadura y están en peligro de correr con la misma suerte.

La Sociedad de Mejoras Públicas ha enviado comunicación sobre esta situación a las autoridades pertinentes y esperamos una rápida acción para evitar que el monumento PAROXISMO sea completamente desmantelado.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a que se preocupe por las obras públicas de la ciudad, y se conviertan en veedores de ellas para que se eviten actos vandálicos y así mismo, a las autoridades responsables de la conservación y protección del patrimonio cultural de la ciudad, a que desarrollen programas y acciones para formar a la comunidad sobre el arte público local y la importancia de que cada manizaleño sea un veedor y protector de este patrimonio.



Imagen: Estado actual de la escultura, mostrando la falta de dos sillas y su deterioro



Imagen: Fotografía cuando fue instalada la obra Paroxismo

Adriana Duque, nació en Manizales y se graduó en Artes Plásticas en la Universidad de Caldas en 1968. Viajó becada por el estado colombiano a Barcelona, donde se especializó en fotografía digital, y luego viajó a París para conocer las vastas colecciones de pintura clásica. Desde 1997 es reconocida en diferentes países como Colombia, Taiwan, Brasil, Japón, China, Turquía, Bélgica, España, Estados Unidos, donde ha realizado exposiciones individuales y colectivas de sus fotografías.

A partir del 2001 su trabajo muestra el interés de la artista en temas sobre infancia, destacándose los trabajos titulados, De cuento en cuento, Sagrada Familia, Arquetipos Domésticos, Infantes, entre otros. Ha recibido distinciones como el II Premio Colombo Suizo de Fotografía. Embajada de Suiza en Bogotá en el 2006; el primer premio Salón Regional de Artista en el Museo de Arte de Pereira en 2002; Mención de honor en la Bienal del Caribe en el Museo de Arte Moderno de Santo Domingo en República Dominicana en el 2001, entre otros. Actualmente expone y está radicada en Bogotá.

* Integrantes del semillero de investigación CONSERVACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO LOCAL (COPPAL)

PRESERVANDO LA MEMORIA DEL CABLE AÉREO MÁS LARGO DEL MUNDO.



Por: Carlos Arturo Castañeda García*

Lo que en algún momento fue símbolo de desarrollo económico, regional, cultural, emblemático y ejemplar a nivel mundial, tuvo su ocaso, su desaparición en medio de la miopía dirigente por no preservar el cable aéreo más largo del mundo en la ruta Manizales – Mariquita con aproximadamente 72 kilómetros de longitud, vigente entre los años 1915 hasta 1968, ese coloso que remplazó arrieros, bueyes y mulas; un medio de transporte que jalonó el desarrollo de regiones, de un Viejo Caldas en una época dónde las proezas y símbolos de grandeza de nuestros antepasados, también se plasmaban en un ferrocarril (hoy inexistente).

Cómo no memorar un cable protagonista en la exportación de café, ese grano que convirtió un territorio ubicado sobre la cordillera central de los Andes, en epicentro económico de Colombia, pues hablamos de la misma ciudad en donde hoy yace una de las catedrales más altas del mundo con 113 metros de altura, pero que lamentablemente, Manizales parece haber educado mal algunos de sus ciudadanos, esos que desarraigan el amor, el sentido de pertenencia, el ornato y la belleza atentando contra los símbolos de la historia, en este caso, el “monumento a los viajeros”, ese que representa al ingeniero James Lindsay y su hija en su primer viaje por un medio de transporte colmado de grandes historias.

La preocupación sobre el tema se remonta al año 2019, fecha en dónde se dió a conocer por parte de algunos ciudadanos, el cómo la Alcaldía de Manizales, había desmontado, sin mayores detalles, la obra “James Lindsay y su Hija” ubicada literalmente, encima de la Avenida Santander con calle 66; esto, condujo a una indagación y preocupación tal en dónde en pleno año 2020, a través de la red social twitter, el exmandatario Octavio Cardona, argumentó que la razón principal de retiro de la obra citada al parecer era por “posible debilitamiento... que también habían realizado un presupuesto de 300 millones de pesos para su recuperación... que el Ministerio de Cultura enviaría recursos y nunca llegaron...pero que la obra se había desmontado y guardado en una estación del cable Ecoparque los Yarumos”...

No satisfechos con ello, en medio de una jornada de integración, reconocimiento y planeación de proyectos para la ciudad de Manizales, pudo constatarse el precario estado de la escultura sobre antiguas vagonetas del cable aéreo en condiciones precarias, al parecer no se tuvo el tacto ni la cordura para el desmonte técnico de una obra que parecía más una apología al abandono o al reciclaje, considerando el mal estado de un símbolo que ahora habitaba en las entrañas de un "Elefante Blanco", denominado estación Cable Aéreo "Camino de la Palma", aquel fallido, cuestionado y corrupto proyecto que conducía hacia el Ecoparque "Los Yarumos".

Ese último encuentro, fue crucial para dar inicio a exteriorizar una preocupación compartida por muchos ciudadanos, hacer una denuncia pública a la par de una petición que nos comprometió a realizar un responsable seguimiento en medio de una cruzada por la recuperación, no sin antes decir que se tendría presente los pronunciamientos de: ex funcionarios, Alcaldía de Manizales,

Asociación Cable Aéreo, Infi-Manizales, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Concejo Municipal, Instituto de Cultura y Turismo y la Sociedad de Mejoras Públicas (SMP), en dónde a través de esta última, también se originaron peticiones y requerimientos ante las autoridades correspondientes.

Ahora bien, considerando que el monumento a Lindsay y su hija permanecieron exhibidos por aproximadamente 20 años en la parte alta de la Avenida Santander y, el proyecto se gestó en el año de 1999 a petición del arquitecto Juan Vicente Escobar, con la autoría del maestro Luis Guillermo Vallejo, este último, quien ha plasmado esculturas majestuosas como el Monumento a los Colonizadores, cabe destacar que como miembro de la SMP, nos daríamos a la tarea de garantizar el interés por parte del municipio en recobrar una obra, inicialmente inconclusa en resina poliéster ya que el propósito inicial, es poder entregar los diseños en bronce.

Por ello, la estrategia era simple considerando que desde hace años la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, ha permanecido atenta a la vida y obra del maestro Vallejo, pues comenzaríamos dialogando con él, luego buscaríamos actores interesados en el apoyo y consecución de recursos para la góndola en mención al igual que, para nuestro monumento a los colonizadores; esto, condujo a entrevistarnos con algunos periodistas y/o comunicadores como también, la realización de una denuncia pública y derecho de petición encaminado a la respuesta de diferentes interrogantes en aras a la protección de la memoria, la historia, el patrimonio material e inmaterial de nuestro territorio realizando un llamado de alerta, solicitando lo siguiente, con respecto al desmonte de la obra de “Lindsay y su hija”:

1. Ordenar a quién corresponda el suministro de información relacionada sobre el tema expuesto teniendo presente todo tipo de datos y registros consignados por funcionarios encargados y responsables durante el desmonte de la obra en la anterior administración municipal.
2. Dar a conocer si existe información dónde haya habido responsables a nivel disciplinario dentro de su actuación o en su defecto, que hayan causado detrimento económico, afectación al patrimonio material, histórico y cultural de la ciudad.
3. Saber si se tienen datos sobre estrategias previstas o acciones para la reconstrucción, rescate y regreso de nuestra góndola y escultura de los viajeros.
4. Solicitar muy respetuosamente ingresar el “monumento a los viajeros” dentro de uno de los objetivos, planes, proyectos y/o metas institucionales que den viabilidad presupuestal para su recuperación y restablecimiento.
5. Nombrar un comité de seguimiento al proyecto, para lo cual, se propuso respetuosamente tener presente a la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales como ente articulador, representantes del Consejo Municipal de Cultura, entre otros que se consideren pertinentes.
6. Sobre el tema se realizaron diferentes denuncias de carácter público y a través de diferentes medios de comunicación, comenzando a publicitar sobre la importancia de este hallazgo documentado.

De otra parte, tenemos conocimiento sobre la satisfacción de cientos de ciudadanos en respuesta a algunos de los interrogantes los cuales estaban relacionados con ubicación y posible destino de la obra a quienes en su momento compartimos informaciones; a su vez, sabemos que para algunos nuevos e inexpertos funcionarios, incomodan las denuncias o peticiones porque al parecer, aún no comprenden cómo funciona la cosa de lo público, no pueden olvidar que son servidores de la comunidad, se deben a la ciudadanía teniendo obligación y responsabilidad de atender o responder las diferentes peticiones y requerimientos.

Finalmente, diremos que al parecer hay voluntad de la administración municipal en la recuperación de algunas obras en la ciudad, esto, considerando que el día 11 de septiembre 2020, junto con funcionarios de la Alcaldía y el maestro Vallejo, visitamos el Monumento a los Colonizadores en el mirador de la parte alta del barrio Chipre, posteriormente fuimos a “Camino

de la Palma” en dónde se recogió lo que quedaba de “Los Viajeros James Lindsay y su Hija”, para luego, ser conducidos al taller del maestro Guillermo con fines de análisis y estudio de costos para reconstrucción y recuperación de nuestras obras. Sobra decir que, continuaremos con nuestra labor de veeduría y control ciudadano exigiendo y haciendo respetar los derechos de las mayorías.

* Vicepresidente Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales

CUANDO EN UN PAÍS NO SE RESPETA AL NIÑO

Por: Ernesto Quintero Gil

- Es porque la moral desapareció.
- Es porque los sentimientos no existen.
- Es porque nos convertimos en fieras.

¡Qué está pasando en Colombia!

- ¿Ya no son suficientes las muertes violentas?
- ¿Ya no se teme a Dios?
- ¿Ya se degeneró el hombre?

¡DESAPARECIERON LAS AUTORIDADES!

- ¿Acaso están para vivir mas no para servir?
- ¿Acaso están para abusar del poder?
- ¿Acaso están para ser cómplices?

¡A dónde hemos llegado!

- Las leyes ya son letra muerta.
- Las leyes ya las imponen los criminales.
- Las leyes ya son un remedo del incapaz.

¡No quisiera leer ni oír!

- Porque la prensa “amarilla” es imprudente.
- Porque la televisión es cruel en noticias.
- Porque cuántos prefieren vender y no condenar.

¡Qué crimen puede cometer el niño!

- ¿Será que su inocencia condena al criminal?
- ¿Será que su dulzura exaspera al endemoniado?
- ¿Será que su candidez lleva al pecado?

¡La sociedad se asombra mas no remedia!

- Con razón se desautoriza a padres y maestros.
- Con razón se alcahuetea al menor.
- ¡Con razón tenemos lo que tenemos!

¡Estos crímenes no pueden seguir!

- ¡A ver, gobierno, despierte!
- ¡A ver, padres y maestros, rebelémonos!
- ¡A ver, clérigos, canes muti (Perros mudos)!

REFLEXIÓN-

¿Hasta dónde es culpable el Gobierno?

- La educación debe revisarse, a no dudarlo.
- ¿Hasta dónde los medios de comunicación, Han sido más amigos del derecho que del deber?
- ¡NO SIEMPRE ES FÁCIL SER RESPONSABLES!

POR EL RECONOCIMIENTO Y CUIDADO PARA EL ADULTO MAYOR

Por: Claudia Torres Arango

La actual crisis mundial es ante todo una crisis ética, una crisis de valores. El ser cívico corresponde a la capacidad de todo ciudadano de cumplir el proceso de SER, CONOCER y HACER, en un marco ético y evolutivo. Quizá la mejor alternativa para enfrentarla sea el Civismo Activo con el dinamismo, el amor y el entusiasmo suficiente para restablecer nuestro tejido social.

“Es una gran pérdida para las sociedades que se olviden de sus ancianos”

Mary Lou Cook (1918-2007)

Consejos de Ancianos

El Consejo de Ancianos como forma de organización política y social, de una misma comunidad, todavía se practica en muchas zonas del mundo, como en África, Oceanía, América.

El líder popular Omar Vargas, en Manizales, coadyuvó para formar en el Barrio Minutas el Consejo de Venerables Ancianos. Esta forma de gobierno, como "consejo de sabios", se basa en el sano y justo respeto a los mayores y a su mayor experiencia.

Desarrollo histórico, sobre el envejecimiento

1- La Grecia clásica

Se encuentran los primeros intentos de explicar el proceso por sus causas:

Hipócrates, dice no es otra cosa que una evolución natural, de índole física e irreversible, aunque se apliquen los cuidados disponibles.

Aristóteles escribió *Sobre la longevidad y brevedad de la vida, Sobre la vida y la muerte, Sobre la respiración*.

Séneca, escribió *Sobre la brevedad de la vida, el ocio y la felicidad*

La edad media y el renacimiento

Roger Bacon escribió en 1236 *La cura de la vejez y la preservación de la juventud*.

Francis Bacon en *The historie of life and dead* advierte que si se quiere prolongar la vida se debe evitar que “la humedad se escape por la piel”.

Gabriele Zerbi en Roma, 1489, publica *Gerontocomia scilicet de senum cura atque victu*.

2- El envejecimiento en la ciencia ilustrada

Joseph Priestley (1736-1804), conocido como el creador del agua carbonatada, codescubridor del oxígeno junto con Carl Scheele y Antoine Lavoisier, nos advierte en su tratado *Experiments and Observations on Different Kinds of Airs*, publicado en 1775, que:

“aunque el aire puro deflogisticado (oxígeno) pudiera ser muy útil como remedio, también podría ser no tan adecuado para nosotros en el habitual estado sano del cuerpo; pues del mismo modo que una bujía se consume más presurosa en el aire deflogisticado que el aire común, así podríamos, como pudiera decirse, vivir demasiado aprisa y las energías animales se agotarían demasiado pronto en esta clase de aire puro.”

3- Teorías de principios del XX

Louis Pasteur marcó una época en la que se achacaba a los gérmenes patógenos cualquier enfermedad, incluso se veía en la exposición a ellos la causa del envejecimiento.

Ilya Metchnikoff en 1904, expone que son las toxinas diseminadas por los microbios las responsables del envejecimiento.

Algunas teorías sobre el envejecimiento

Teoría del desgaste de órganos y tejidos. También se llama la teoría del ritmo de vida, que dice que las células del cuerpo se van estropeando conforme pasa el tiempo debido a su uso, como ocurre con los componentes de una máquina.

Teoría de la intoxicación por sustancias intrínsecas, o teoría de la autointoxicación, por acumulación de sustancias producto del metabolismo celular.

Teoría del trastorno glandular o endocrino: considera que los órganos endocrinos son los responsables, dado que eunucos, hipotiroideos y diabéticos, envejecen precozmente.

Teoría de los genes. Genetistas han descubierto que el envejecimiento podría deberse a la existencia de uno o más genes que se inactivan provocando el envejecimiento, el gen denominado WRN al sufrir alteraciones provoca el proceso gerontológico.

Estudios sobre el envejecimiento

Se han propuesto varias teorías para explicar la naturaleza del envejecimiento. Por la naturaleza multicausal del envejecimiento, es improbable que una teoría única pueda explicar todos sus mecanismos.

Es necesario tener en cuenta dos puntos importantes:

El envejecimiento compromete un número de genes diferentes.

Hay mutaciones múltiples que afectan a todos los procesos del envejecimiento.

Expectativa de vida

La definición de esperanza de vida, del PNUD (ONU):

"Años que un recién nacido puede esperar vivir si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida".

La esperanza de vida de hombres y mujeres difiere; estadísticamente las mujeres viven un 12% más que los hombres en promedio.

La revolución de la longevidad

A partir de 1970 se da un cambio dramático en la tasa de crecimiento demográfico: empieza a decrecer justo cuando el sector terciario de la economía asume el protagonismo y decaen la industria y la agricultura, se expresa en la reducción del tamaño de la familia, por la participación de la mujer en el sector productivo, razón por la cual el crecimiento exponencial de la población del planeta mostrará más adelante la fase asintótica a partir de 2015.

Si la población continúa creciendo se debe a que a mediados del siglo XX la expectativa de vida es sustancialmente mayor.

La ONU espera que el número de personas de más de 60 años, que era de alrededor de 600 millones en el año 2000, llegará a casi 2.000 millones en el 2050

Consecuencias

El aumento será más notable y rápido en los países en desarrollo, en los que se prevé que la población de edad se cuadruplicará en los próximos 50 años.

En Asia y América Latina, la proporción del grupo clasificado como "personas de edad" aumentará del 8% al 15% entre 1998 y 2025, mientras que en África se prevé que esa proporción aumente sólo del 5% al 6% durante ese período, y que después se duplique para el año 2050.

Los retos

Una transformación demográfica mundial de este tipo, tiene profundas consecuencias para cada uno de los aspectos de la vida individual, comunitaria, nacional e internacional.

Todas las facetas de la humanidad (sociales, económicas, políticas, culturales, psicológicas y espirituales) experimentarán una transformación.

La Tercera edad

Esta etapa de la vida comienza entre los sesenta y los sesenta y cinco años, según los estándares de la organización de las naciones unidas ONU, requiere el cumplimiento pleno de los derechos establecidos en las legislaciones constitucionales y de los recursos destinados a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores. En este caso se contextualizarán los beneficios de los adultos mayores en el territorio colombiano, bajo la ley 1171 de 2007

La ley del adulto mayor proporciona beneficios significativos, desde su perspectiva social, económica, turística. En Colombia hay amparos para los ancianos y pocos los conocen.

Cuarta edad

La expresión “cuarta edad”, hace referencia a la última fase de la vida de las personas que alcanzan una vejez avanzada, considerándose su comienzo **a partir de los 80 años** de edad que representan «el umbral del cambio».

Estas personas sufren la gran mayoría de las **enfermedades crónicas altamente discapacitantes**, psiquiátricas como el mal de Alzheimer o la demencia senil, o motoras como la artrosis, lo que las hace en muchos casos dependientes, tanto de su familia y entorno afectivo, como de la atención socio sanitaria.

En muchos países la esperanza de vida está en continuo aumento, por lo cual el porcentaje de personas mayores de 80 años es cada vez mayor.

Gracias a las mejoras en los **estilos de vida y a la atención sanitaria**, las personas dentro del grupo de edad tradicionalmente asociado a la **tercera edad y a la ancianidad**, se encuentren en plenitud de **facultades físicas y mentales** por encima de los 65, de los 70 o incluso de los 75 años.

Características del envejecimiento avanzado

Para Rowe y Kahn el envejecimiento humano es:

Lineal: un proceso que se va produciendo a lo largo de toda la vida y que, en un determinado momento, cristaliza;

Inevitable: no puede detenerse, terminando sólo con la muerte del individuo;

Variable: no tiene por qué ser semejante en individuos que nacieran en la misma época y situación;

Asíncrono: sigue diferente ritmo de desgaste en cada órgano.

Rasgos del envejecimiento avanzado

Aunque el proceso de envejecimiento sea variable en función de las personas, hay una serie de **rasgos comunes en el envejecer avanzado**, propio de la cuarta edad:

Deterioro de las **funciones físicas** por el desgaste provocado a lo largo de los años vividos;

Menor **adaptabilidad al cambio**, por disminución de la versatilidad orgánica y psicológica;

Mayor posibilidad de caer en **enfermedades agudas** pues el organismo y la psicología son más vulnerables;

Reducción en la capacidad de ser autónomos (**dependencia**)

Tendencia al **aislamiento** por carecer de recursos psicológicos para seguir la corriente social dominante;

Sensación de acabamiento por tener **menor vitalidad** y por la amenaza de la muerte cercana.

Enfermedades asociadas

Cuando se examinan por órganos, sistemas y aparatos, los cuadros patológicos que más a menudo aparecen en el anciano avanzado son:

Aparato digestivo: reflujo gastroesofágico, úlcera gastroduodenal, colecistopatía calculosa, colecistitis, cáncer colorrectal;

Aparato respiratorio: neumonía, gripe, bronquitis crónica, enfisema, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer de pulmón;

Aparato circulatorio: infarto agudo de miocardio, angina de pecho, insuficiencia cardíaca, enfermedad embólica, hipertensión arterial, hipotensión ortostática, arterioesclerosis obliterante, tromboflebitis, síndrome varicoso;

Sistema nervioso: enfermedad de Alzheimer, demencia senil, enfermedad de Parkinson, accidente cerebrovascular con hemiplejía, epilepsia, neuropatía periférica;

Aparato sensorial: cataratas, glaucoma, sordera, síndrome vertiginoso;

Aparato urinario: hiperplasia prostática, incontinencia urinaria, cáncer de próstata, litiasis urinaria, cáncer de vejiga, insuficiencia renal;

Sistema osteoarticular: artrosis, fracturas, osteoporosis, artritis metabólica, enfermedad de Paget;

Sistema endocrino: diabetes, hipotiroidismo, deshidratación, hipocalcemia, obesidad, malnutrición;

Sistema psíquico: depresión, ansiedad, síndrome delirante.

Cuidados específicos

En la cuarta edad de las personas el planteamiento socio sanitario varía: el **objetivo prioritario** no es sólo alargar la vida, si no mantener la independencia personal durante el mayor tiempo posible, alargar la vida independiente. Para ello es necesario conjugar atenciones desde muy diversos ámbitos:

Enfermedades raras: Progeria. Del griego *pro*, "hacia, a favor de" y *geron*, "viejo"

Una **enfermedad genética** de la infancia extremadamente rara. Se manifiesta como el **envejecimiento brusco y prematuro** en niños entre su primer y segundo año de vida. Esta rara afección la padece **uno de cada 7 millones** de recién nacidos vivos.

MARCO LEGAL

Constitución Política, artículo 46.

ARTICULO 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

Leyes y normas

Ley 271 de 1996. Establece el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado.

Ley 1091 de 2006. Reconoce al Colombiano y Colombiana de Oro.

Ley 1171 DE 2007. Concede a mayores de 62 años, colombianos o extranjeros residentes en Colombia, beneficios para garantizar sus derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propiciar mejoramiento en sus condiciones generales de vida.

Normas internacionales

Resolución 46/91 Principios de las Naciones Unidas en Favor de las Personas de Edad (Dic. 16 de 1991).

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana (1948).

Ley 1171 de 2007 y derechos del a m

La Ley 1172 CONTEMPLA PARA TODOS LOS MAYORES DE 62: Ventanilla Preferencial. Asientos Preferenciales. Consultorios Jurídicos. Consultas Médicas. Medicamentos. Acceso a la Educación Superior. Cobro de Pensiones.

Los derechos para el adulto mayor

Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona, a la educación, a los beneficios de la cultura, a la preservación de la salud, al bienestar, al descanso y a su aprovechamiento, de sufragio y de participación en el gobierno, de asociación, de reunión, de libertad religiosa y de culto, de residencia y tránsito, al trabajo y a una justa retribución, y a la protección a la honra, la reputación personal y la vida privada y familiar.

La generación actual llegó mediante la juventud de los hoy viejos Hay conexión directa.

Cambiar la sensación de no futuro por...

¡La vivencia plena del presente!

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

* El Adulto Mayor: Poder y Autoridad versus Experiencia. Claudia Torres Arango*, Conferencia para conmemorar el Mes del Adulto Mayor. Red Gerontológica de Caldas y Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales. Manizales, 26 de agosto 2020

LA CALDENSE DEL AÑO 2019

Concejo de Redacción



Imagen: La Caldense del Año 2019 Hermana Ana María Echeverri Jaramillo. Foto LA PATRIA

La hermana Ana María Echeverri Jaramillo de las Dominicas de La Presentación premiada con el Voceador de Prensa por La Patria, por su aporte al desarrollo económico y social de la región, a través de la Fundación Obras Sociales Betania, es la tercera homenajead de esta cara institución manizaleña, seleccionada para la ocasión entre 30 personas postuladas, entre ellos la Directora y Fundadora de la Fundación Pequeño Corazón Medica Mónica Giraldo Mejía, el Académico, Exdirector de la Biblioteca Nacional y exviceministro de Educación Carlos Enrique Ruiz Fundador de la revista Aleph, el político y académico exrector de la U de C y de la ESAP y exgobernador de Caldas Guido Echeverri, el Arzobispo Emérito de la Arquidiócesis de Manizales Monseñor Gonzalo Restrepo, el Ingeniero y gerente de la Constructora CFC Felipe Calderón, el actual director de Corpocaldas y exgerente de Aguas de Manizales Ingeniero Juan David Arango Gartner, la rectora de la I.E. del sector rural La Cabaña Ángela María Patiño Montoya, y el Socio y coordinador del Comité Editorial de la Revista Civismo de la SMP de Manizales y Profesor de la U.N. Gonzalo Duque Escobar.

ADOPCIÓN DE NOMBRES HISTÓRICOS PARA EL CENTRO TRADICIONAL DE LA CIUDAD DE MANIZALES

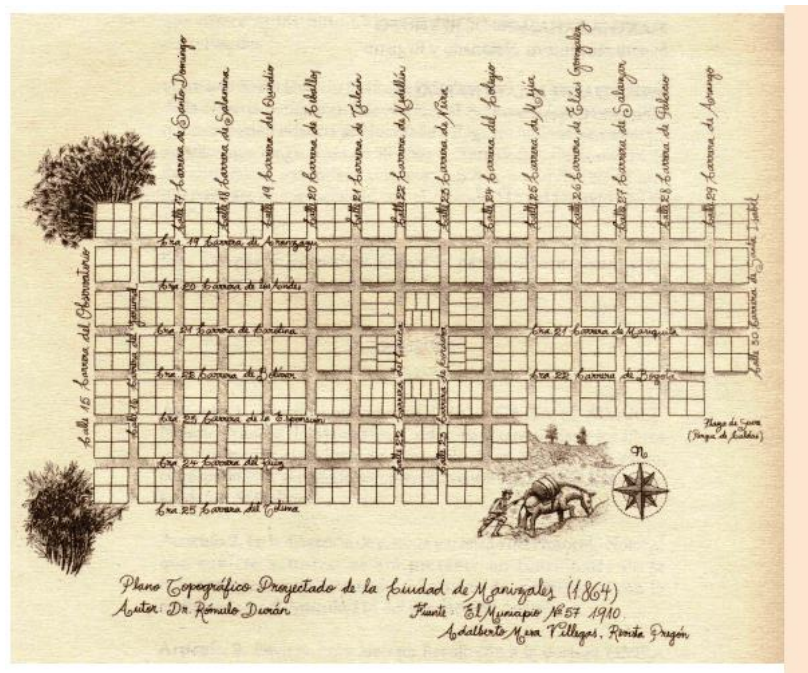


Imagen: plano de Manizales de 1864, por Rómulo Durán. In <https://el-territorio.webnode.com.co/#plano-de-manizales-1864-romulo-duran-png>

Por: Paula Londoño Vallejo

La Asociación Cívica Centro Histórico Manizales, consciente de la importancia de salvaguardar el Patrimonio Cultural material e inmaterial de Manizales, viene desarrollando junto con el apoyo del historiador Pedro Felipe Hoyos Körbel, la investigación sobre los nombres históricos de las vías del centro de la ciudad, que nos permita recordar y conocer su historia y hechos relevantes.

Es necesario destacar que parte de nuestras tradiciones y costumbres se han ido perdiendo o diluyendo en el tiempo, como es el caso de los nombres de algunas vías principales del centro, que permitieron homenajear hechos o personajes importantes para nuestra ciudad, como también sitios nacionales e internacionales, que fueron tenidos en cuenta para la denominación de estas vías, siendo parte de nuestra memoria y referente histórico de los acontecimientos de nuestra ciudad y del mundo.

Es así, como adquiere importancia recuperar esos nombres, resaltando el pasado del centro de Manizales, que acompañado de actividades como de labores pedagógicas, tanto a nivel de los colegios como haciendo uso de los diferentes medios de comunicación y las redes sociales, logremos afianzar nuestra identidad cultural y destacar el patrimonio cultural inmaterial, requiriéndose además del diseño y elaboración de señalética.

Las declaratorias del Ministerio de Cultura, de carácter Nacional, como es el caso del Conjunto de Inmuebles de Arquitectura Republicana, localizado en el centro de la ciudad, destacado por ser el más grande y homogéneo de Colombia y otros de carácter municipal, son prueba del interés tanto de las administraciones como de la comunidad para su conservación.

*Directora Ejecutiva Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales ACCHM

EL ENAMORAMIENTO DE ARES, EN EL PAÍS DE MACONDO

Por: Manuela Vallejo Espitia

El enamoramiento de Ares, en el país de Macondo

Manuela Vallejo Espitia

El enamoramiento de Ares, es el holón de la paz.
¿Cuándo fue la última vez que, la guerra dejó ser, ella misma?
Todo comenzó cuando la guerra, se enamoró
¿Era tan siquiera pensable ello? Parece.

Fue amado, deleitado, encantado, descubierto y traicionado.
Y así, todo el cortejo entre la guerra y el amor, se derrumbó.
Como todas las cosas bellas de la vida;
ahora nos quedó,
un terrible amor por la guerra.

El *Mythos* griego, ha estado cargado de los clásicos de la literatura, concediendo dar explicaciones al hombre de sus experiencias vividas, de sus imaginarios sociales, y de la realidad misma (Sevilla et. al, 2006 y Cardona, 2011); de todas formas, diría García Gual (2011) “El mito pertenece a la memoria de la gente y el terreno de la mitología es el ámbito de esa memoria popular” (p. 12).

La guerra, por ejemplo, es el lienzo de la mitología griega. Allí, los guerreros relucen, se condenan, y se traicionan; pese a ellos, pese a ser dioses. La tragedia de Ares (dios de la guerra, de la devastación, y perforador del odio), es el reflejo y expresión de los beligerantes, del

conflicto; pero también, la ausencia de un padre, de un rechazo conjunto, y de la ira de una madre.

Diría Hesíodo en su *Teogonía*, y por la misma línea Hillman, Hera dio vida a través de su sentir, al odio y a la venganza, pues, dio a luz en soledad y sin amante. Y como producto del acto vengativo de Hera hacía Zeus, nace Ares ¿Cómo no ser Ares, antes de ser él mismo? ¿Cuántos Ares en Macondo hay? ¿Qué pasa cuando la guerra deja de ser ella misma?

El amor, podría ser también otro ejemplo de los imaginarios sociales y de la memoria popular. Esta vez en la figura mitológica de los ojos vivos, salida de la espuma y de la mar, Afrodita; también, tiene su drama no muy distinto a la de Ares. La bella Afrodita, nace sin su madre. Ambos, “Cada uno a su manera es la expresión de una ausencia y un acto de violencia” (Pineda, 2015).

Sin embargo, siendo los dos productos de esto, yace un sentimiento de más. El amor. Y hablando de amor así fue que, la guerra dejó de ser ella misma:

“...Afrodita, recién venida de junto a su padre, el prepotente Cronión, se hallaba sentada; y Ares, entrando en la casa, la tomó de la mano y así le dijo: Ven al lecho, amada mía, y acostémonos; que ya Hefesto no está entre nosotros, pues partió sin duda hacia Lemnos y los sinties de bárbaro lenguaje. Así se expresó; y a ella le pareció grato acostarse. Se metieron ambos en la cama, y se extendieron a su alrededor los lazos artificiosos del prudente Hefesto, de tal suerte que aquéllos no podían mover ni levantar ninguno de sus miembros; y entonces comprendieron que no había medio de escapar. No tardó en presentárseles el ínclito cojo de ambos pies, que se volvió antes de llegar a la tierra de Lemnos, porque el Sol estaba en acecho y fue a avisarle. Se encaminó a su casa con el corazón triste, se detuvo en el umbral y, poseído de feroz cólera, gritó de un modo tan horrible que le oyeron todos los dioses”. (Homero, 1974, p. 162)

La guerra dejó de ser guerra, cuando se enamoró. Ares, dejó de cumplir su rol cuando recorrió los caminos del amor, junto a Afrodita. Dejó de ser él, cuando su amada, le mostró distintos caminos de la vida, de una paz, de una paz imperfecta; superando el concepto entonces de paz negativa, y paz positiva. Harto de Vera (2016) citando a Muñoz y Molina menciona que, “Una paz que se concibe como «imperfecta» en el sentido de siempre inacabada porque la construcción de la paz es un proceso continuo y permanente como permanente es la presencia del conflicto en la vida humana” (p.143). Dicho en otras palabras, es la simbiosis entre la presencia del conflicto, de la guerra, y la paz (como ejercicio); la praxis de la paz, en medio del conflicto.

El enamoramiento de Ares, lleva a pensar que en el país de Macondo hay cabida en espacio y tiempo, de una paz imperfecta. Es la primera lección que el dios de la guerra nos deja. Una paz desde *Antígona* de Sófocles, o desde *Lisístrata* de Aristófanes. Una paz edificada por líderes sociales, víctimas del conflicto armado y excombatientes. Y por todos los ejes de la sociedad. Una paz forjada desde los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, antiguamente Zonas Veredales Transitorias de Normalización, con proyectos comunitarios en y para la sociedad¹. Una paz imperfecta construida bajo la consigna universal de la justicia, propiamente en Latinoamérica, justicia social (como si lo justo, no acarrea inherentemente lo social). Lo anterior no es más que una primera lección que deja Ares: la guerra deja de ser ella, cuando caen los velos de las armas, y los egos.

Martha Nussbaum se refería en su *Carta para el pueblo colombiano* a una política de reconciliación; cuatro años después de la firma de la paz con FARC-EP, parece que esas palabras recobran más valor.

¹ Actualmente en vísperas de reforma y reubicación. Pues, los asesinatos a los excombatientes de la antigua guerrilla FARC-EP, no cesan. Hasta la fecha ya son, 224 asesinados

“Una política de la reconciliación debe también ser una política de la verdad y la justicia. No se puede alcanzar ninguna reconciliación genuina si los argumentos no se basan en la evidencia, los hechos y la lógica. Y no se creará ningún nuevo futuro genuino a menos que todos nos unamos en el compromiso de mantener las normas requeridas para que la justicia avance. El compromiso hacia el futuro es lo principal, y en la búsqueda de dicho pacto social se podría sabiamente tomar la decisión de no procurar retribución por el pasado” (Nussbamm, 2016, p. 18).

El futuro, este próximo futuro, ha sido el aumento de cifras de la violencia en Colombia. Ya son 224 homicidios de excombatientes de FARC-EP², amenazados van 236, 9 jóvenes son asesinados en Samaniego, Nariño, en Llano Verde, Cali 5 niños fueron asesinados, más los que han sido en Cauca y Nariño, 1 joven mutilado por su orientación sexual, jóvenes indígenas masacrados en Corinto, la comunidad indígena sufre los enfrentamientos con el Ejército Militar, el desplazamiento en las zonas donde el Estado no llega, aumenta por las AUC y por la lucha de territorio con clanes anexos al narcotráfico, disidencias y guerrilla del ELN; la política de reconciliación se aleja paulatinamente. No obstante, y menos desesperanzador el panorama nacional no niega del todo el esfuerzo de una paz imperfecta. No cubre del todo, los ejercicios prácticos de la paz, los proyectos en zonas de posconflicto hacen presencia, entidades no gubernamentales van en búsqueda de las comunidades, los líderes sociales no dan cese a la paz, los territorios buscan caminos hacia la paz. Y así, se va perfilando lenta y cuidadosamente, la paz, en manos de quienes no la tienen. Por otro lado, el drama de Ares, la melancolía de ser descubierto y alejado de su amada, es la segunda lección que deja. Fue tanto el dolor y la ira que, la violencia directa implacable y belicosa en su máxima expresión se mostró. Un tercero. Un sujeto supo secar el sudor del amor de Ares (que se pensaba inexistente). Unos egos, un poder, un aparato ideológico, un esquema mental impuesto, una mentalidad bélica, un posicionamiento de rol, un olvido del ser, una indecisión, una burla y minimización de la justicia transicional JEP, un presidente de turno, pueden revitalizar la ira de Ares en el país de Gabo. No cambia el concepto es: traición. Es la melancolía de por un tiempo, abandonar la guerra, despojarse del escudo de los delitos, de las masacres, de asesinatos, de la extorsión, es hacer la no guerra y enamorarla, y ser traicionada. Pues, siempre está el Hefestión que quiere sabotear el instante donde se olvida la guerra en Macondo. Y es traición porque priman los intereses únicos de facciones políticas interinas. Y sigue siendo traición, porque el mismo Ares, no decidió ser el Dios de la guerra, no por él, mismo. Por tanto, es de interés público, de toda la sociedad, gubernamental o civil.

Este es entonces, una pequeña radiografía de la presencia de Ares, lo que hemos hecho de él, lo que han hecho de él; Colombia, en múltiples aspectos, desde los movimientos sociales hasta los proyectos de la paz dirigidos por IES, por ONG'S, por movimientos sociales, por entidades gubernamentales o no, escudriñan los caminos hacia la paz.

Finalmente, es pensar, “¿Quién podrá detener a Ares cuando éste olvida la fuerza de sus gestos afectivos?” (Pineda, 2015, p. 48). De allí que nos quedará (como la gran obra de Hillman), un terrible amor por la guerra.

Bibliografía

García Gual, C. (2001). *Mitos, viajes, héroes*. (1ª ed.). Fondo de Cultura Económica.

Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz. paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Cuadernos de estrategia, (183), 119-146.

Hesíodo. (2007). *Teogonía. Trabajos y días. Escudo. Certamen*. (Cuarta reimpresión). Alianza Editorial.

² A la fecha son diez niños los que han sido asesinados por la línea de consanguinidad con excombatientes, incluido, Samuel David de tan siquiera siete meses de vida. Y la lista suma, a la par que, la justicia social y la política de reconciliación se oculta.

Hillman, J. (2010). Un terrible amor por la guerra. Sexto piso. Buenos Aires.

Homero. (1975). La Odisea. Madrid: Gredos.

Nussbaum, M. (2016). Una carta para el pueblo colombiano. En: Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones. CIACSO, Buenos Aires.

Pineda, J. (2015). El acontecer de ares: un mito entre el amor y la guerra. Geograficidade, 5, Número Especial.

Sevilla, M.U., Tovar, L.M y Arraéz, M. (2006). El mito la explicación de una realidad. *Revista Laurus*, 12(21), 122-137-.

POR QUÉ FALLÓ LA POLICÍA Y CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS



Imagen La policía ha tenido cientos de choques con manifestantes. Pixabay

Por: Juan Carlos Ruiz Vásquez*

Una mirada cercana a las prácticas diarias de la policía colombiana, a los mecanismos para controlarla y a las consecuencias del 9 de septiembre para la policía, para el gobierno nacional y para las ciudades.

El 9 de septiembre

Este 9 de septiembre ya entró en la historia de Colombia como el 9S, o como la jornada de protesta social más lamentable desde el paro cívico de 1977. En apenas un día hubo diez muertos e innumerables destrozos.

A la indignación que causó el asesinato de [Javier Ordóñez](#) a manos de dos policías, se sumaron grupos de jóvenes violentos en muchas ciudades. Estos jóvenes fueron o han sido convocados a través de las redes sociales por diferentes grupos antisistema (anarquistas, milicias y bandas criminales).

El blanco de los revoltosos fueron los Centros de Atención Inmediata (CAI) es decir, las antenas esenciales que ha tenido la Policía en los barrios durante las últimas tres décadas. Casi la mitad de los CAI de Bogotá fueron destruidos, lo cual apunta más a una planeación cuidadosa que a la reacción espontánea de la ciudadanía.

La destrucción de los CAI les sirve a las bandas criminales, pues sin la coordinación operativa del Plan Cuadrantes se dificulta el funcionamiento de las estrategias de vigilancia y la policía se ve limitada.

A lo anterior se sumó el hecho de que la población en general desestima a la policía por las manifestaciones de noviembre de 2019 y por haber sido la punta de lanza de control ciudadano durante la pandemia. La policía limitó la movilidad de la gente y multó, en ocasiones, de manera arbitraria o por cuestiones triviales.

Ni protocolos ni supervisión

En el video que muestra los abusos contra Ordóñez, se pueden ver dos de los vicios más serios de la policía colombiana:

- La falta de una formación rigurosa, es decir, de protocolos interiorizados por parte de sus miembros y aplicados en el trabajo cotidiano, y
- La falta de controles efectivos por parte de los superiores jerárquicos.

1. La policía colombiana es una fuerza poco protocolaria, es decir que sus miembros no interiorizan los procedimientos aprendidos y repetidos; si bien estos existen, no se aplican en el trabajo cotidiano del policía.

Prevalecen en cambio las conductas despreocupadas o descomplicadas; basta ver cómo una patrulla de policía colombiana detiene a un automóvil y compararlo con el procedimiento casi robótico que tiene que adelantar un policía de Estados Unidos para estos efectos.

El propósito de los protocolos en otros países es dejarle poco margen de maniobra al uniformado, de tal manera que su actuación no sea interferida por sus estados de ánimo. Estos protocolos cubren por ejemplo la forma de detener un automóvil, interpelar, requisar, disparar o capturar.

2. En cuanto a los controles, la policía de Colombia es una de las fuerzas con el mayor número de rangos en el mundo, ya que conjuga una jerarquía de tipo militar —el de oficiales—, con otra de carácter civil —el ejecutivo—. Paradójicamente, esta jerarquía muy vertical no siempre parece tener un control completo de los subordinados.

Aunque la discrecionalidad es una condición esencial para el trabajo policial en cualquier parte del mundo, los controles de los policías en el terreno son fundamentales para evitar excesos, abusos o corrupción —y para preservar la vida misma de los uniformados y de los ciudadanos—

.

En muchos casos, los policías colombianos trabajan en grupo y no es claro quién está al mando, quién detiene, encuadra o advierte. Muchas veces el superior jerárquico apenas controla por medio del radio de comunicaciones.

El taser

El contexto anterior ayuda a explicar el mal uso del arma de electrochoques (taser) por parte de los policías colombianos.

El uso de un taser debe estar sujeto a protocolos estrictos pues, aunque supuestamente no sea letal, puede dar descargas eléctricas de 50.000 voltios.

La mayoría de las 17 mil fuerzas de policía que existen en Estados Unidos tienen protocolos estrictos para el taser. Si algún agente lo utiliza, debe entregar el arma y someterse a un procedimiento de investigación comparable al previsto para quien dispare un arma de fuego.

Si un policía va a usar el taser, debe advertir que lo hará y gritar tres veces la palabra “taser” antes de disparar. Quien recibe los perdigones y la descarga es conducido de inmediato a un hospital y no a una estación de policía.

El taser puede dar hasta 50 descargas con un cartucho lo que permite infligir choques repetidos. Esto es algo que critican las organizaciones de derechos humanos, ya que un policía en estado de ira puede convertir el taser en un arma de tortura.

Por eso los protocolos y el control de los superiores son fundamentales para el uso correcto del taser, que no es un arma inocua ya que causa profundo dolor, incapacita al individuo y ataca su sistema nervioso. Su uso ha dado lugar a paros cardiorespiratorios o causado tal estrés que desencadena crisis cardíacas.

Reformitis

Después de cada escándalo que involucra a la policía, se desata una oleada de peticiones para reformar la institución; algunas voces piden incluso su refundación.

Esto es un *déjà vu*, pues se han creado comisiones cuyas propuestas nunca ven la luz o no se llevan a cabo: vivimos en un círculo vicioso de corrupción, abusos, comisionitis y reformas inocuas.

Además, siempre aparece la muletilla de que hay que desmilitarizar a la policía o descentralizarla.

Pero la Policía de Colombia se ha resistido siempre a las reformas.

Fallan los mecanismos de control

La policía no quiere ser vigilada por agencias externas ni por individuos que no vistan el uniforme verde. De hecho, la participación de civiles es mínima comparada con otras policías del mundo.

Tanto los mecanismos externos como los mecanismos internos de control son prácticamente inoperantes:

-La Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría ejercen un control muy esporádico y no sistemático. Dar curso a las quejas en una institución con 180 000 policías es difícil sin una infraestructura y un presupuesto voluminoso para investigar y sancionar a sus miembros.

-La inspección de la policía ha mostrado ser ineficiente para investigar y sancionar, ya que no es fácil indagar colegas y superiores jerárquicos.

Recordemos, por ejemplo, que el actual director de la Policía no se declaró impedido en la investigación sobre unas casas fiscales en las que intervino cuando era inspector general. Cuando un nuevo inspector intentó investigarlo, hubo roces agrios entre ambos generales a tal punto que el caso casi le valió la salida de la institución al general William Salamanca, quien pretendía investigar a su jefe.

La justicia penal militar para la policía es también poco eficaz en cuanto al procesamiento y el juzgamiento, de modo que para muchos esta jurisdicción es un sinónimo de impunidad.

Falta la veeduría ciudadana

Todas las policías del mundo deben estar sujetas a una veeduría ciudadana efectiva y ejercida a través de una agencia independiente, con atribuciones de auditoría, investigación y sanción.

Pero en Colombia hasta el momento no ha existido la voluntad política para crear instituciones que fiscalicen exclusivamente las acciones policiales. La oficina del Comisionado de Policía, creada en 1993, fue poco eficaz para investigar las quejas de los ciudadanos y acabó siendo desmantelada por presiones de esta institución.

Desde entonces no ha habido ni un intento de crear lo que en el mundo anglosajón se conoce como *civilian oversight* o la figura del ombudsman de los países escandinavos. Es decir, instituciones encargadas de representar los intereses de los ciudadanos y que investigan denuncias de degradación policial o violación de derechos.

Las consecuencias

El asesinato de Ordóñez fue la gota que derramó el vaso. Estas son las consecuencias de su asesinato:

1. Se rompieron las relaciones entre la alcaldía y la policía. La protesta legítima de la alcaldesa López por disparar contra los manifestantes debería haberse balanceado con alguna expresión de solidaridad ante las escenas casi cercanas al linchamiento de algunos policías en la primera jornada de protesta.

No será fácil restablecer los puentes, y este desencuentro puede poner en entredicho las estrategias mismas de la seguridad para Bogotá.

2. Una parte de la juventud se está convirtiendo en una bomba de tiempo. Miles de jóvenes sin arraigo social, oportunidades ni parámetros familiares tienden a la movilización vandálica y a la destrucción. El gobierno nacional y el local deben comenzar a hacerse preguntas y despertar ante esta amenaza creciente y cada vez más disruptiva.
3. Si bien siempre podemos sancionar a policías individualmente, la reflexión debe centrarse en la responsabilidad del político.
4. El Estado ha mostrado una enorme debilidad en el ejercicio de la autoridad, pues el vandalismo se ejerce en completa impunidad.
5. Se comienza a percibir un hartazgo hacia la policía. El divorcio hará más frecuentes las agresiones a los policías y los casos de brutalidad policial.[0](#)

* Profesor titular de la Universidad del Rosario, Ph.D. en Ciencia Política de la Universidad de Oxford, máster en Administración Pública de la ENA (Francia).

Razón Pública. Septiembre 14, 2020.

ESTAMPAS GEOGRÁFICAS Y CULTURALES DEL BAMBUCO



Imagen: El Bambuco, Colección Museo Nacional de Colombia. Reproducido en la Revista Credencial.

Por: María Clemencia Ceballos Peñaloza

“El bambuco natal oradó corazones, sonrió en los bailongos mestizos y negros, rezumó nostalgias en todas las arrierías, tuvo cadencias muy tristes en los velorios de los compadres, malicias y marrulleras intenciones con zagales en celo, acentos belicosos en escaramuzas con el enemigo, y también acuñó niños de padres ausentes y bañó con lágrimas nupciales, pupilas de donceles enfermitos de amor.....” Bernardo Arias Trujillo

El Bambuco es el ritmo más característico del **folclor musical de la zona andina colombiana**, y para que así se denomine es porque llegó a reunir las siguientes condiciones:

Tradicional, es decir que se transmitió de una generación a otra, generalmente en forma oral. **Popular**, porque el hecho folclórico es del dominio de la mayoría de los miembros de una comunidad. Los bambucos, durante mucho tiempo fueron **Anónimos**, sin autor o autores conocidos, no obstante, no es condición desde que comenzó a transcribirse a partituras y a

difundirse por grupos musicales. **Plástico**, porque puede cambiar constantemente en su forma, conservando su esencia. **Ubicable**, porque aparece en determinado lugar y tiempo y es **Funcional**: cumple un rol activo en la vida de la comunidad, reflejando aspectos de la misma.

Desconocemos el origen del bambuco, pero quedan indicios, hasta hoy, de su stirpe originaria indígena, con aportes del negro africano y del español. Nos acompaña desde tiempos perdidos en la memoria; sin embargo, el que ha llegado hasta nuestros tiempos, adquirió sus diversas características durante el largo período de colonización, independencia, y la república del siglo XIX.

Se atribuyó su nombre a “bambuk”, vocablo de raíz africana que significa instrumento de madera. Pero hay investigaciones: hablan de un vocablo pijao, y que su origen es huilense; para otros, indiscutiblemente es quechua, de los territorios allende al Nudo de los Pastos, donde arrancan las cordilleras de Colombia. No es música de la costa, pero los descendientes africanos llevados al interior por la minería aportaron la característica quizás más especial del bambuco: su fuerte acento sincopado, marcado por el tambor. Y aunque los negros en sus bailongos y los indígenas en sus ceremonias le imprimieran un ritmo, o festivo, o ceremonial, su esencia nostálgica prevalece en su música danzada y cantada, elementos de los cuales dan información los cronistas e historiadores cuando, incluyen en sus relatos, claras descripciones sobre las formas corales nostálgicas y las maneras de bailar de los nativos, antecesoras del bambuco. Dentro de un contexto colonial esclavista y evangelizador, se darían importantes desarrollos; por ejemplo, la forma de diálogo o responsorial negrafricana y de la liturgia europea que daría origen al canto en coplas rimadas, a la improvisación, a la trova.

El bambuco se interpreta, en su estructura armónica, en tonos menores, distintivos de estados del humor taciturnos o nostálgicos y ya desde el siglo XVIII, tal vez, adoptó el tiple que contribuye a su dulzura.

Su danza adopta expresiones corporales indígena de gran ternura y candidez, y también españolas en el cortejo, en un ritmo pausado que no admite despliegues coreográficos ni entrelazamiento de los cuerpos; usan un pañuelo para lograr sus vueltas y el hombre llega a arrodillarse..... No ha sido de multitudes, el cortejo con un mínimo de roce, los piecitos arrastrando el suelo, bailando siempre “escobillao”.

La coreografía estructurada, que se mantiene en la mayoría de las regiones andinas, por fuera de las comunidades indígenas, es de origen español, probablemente vasco. Se ha dicho que la métrica del 3x4 de sus compases, también lo es. El baile de bambuco se desenvuelve como cortejo entre parejas, bailando al centro, una por vez, mientras las otras la rodean danzando. También es española la indumentaria con la que se interpreta hasta hoy: mujeres con falda larga de colores, que por lo general es de flores, en algunas regiones, y negra en otras regiones andinas. La blusa blanca o de color claro con cuello bandeja, manga sisa y amplio bolero de la misma tela, adornos de letín en el bolero y en la falda que lleva cintas de colores al ruedo; hombres con pantalón claro, camisa blanca o de flores, pañuelo” raboegallo”, sombrero de paja y machete. En Antioquia y el viejo Caldas usan carriel y poncho terciado. Lo bailan descalzos o con alpargatas de cabuya.

Tengamos en cuenta que, al ser popular, es del dominio de cualquier comunidad, y su baile y música puede ser transformado en algunos de sus elementos, como veremos.

El bambuco del Magdalena Alto y Medio

El bambuco se desplazó por el Altiplano cundiboyacense, los Santanderes y el Tolima Grande por rutas comerciales bien establecidas desde el Magdalena Alto y Medio. Remontado en la cordillera oriental, en tierras aborígenes, sus elementos primigenios se extendieron a lo largo de la cordillera oriental y riveras de afluentes del gran río. Un territorio que se convertiría en epicentro colonial y después, de una gesta de independencia. A su núcleo indígena, que fuera el

canto y la danza, acompañados de flautas de caña y percusión con tambores e instrumentos aborígenes, se agregó, tempranamente, el tiple andino, probablemente desde el siglo XVII. Esta posibilidad de contacto entre culturas indígena, negra y mestiza favoreció el enriquecimiento del bambuco y su entronización como el aire autóctono andino del interior del país. Las vías y poblados del virreinato, en varias regiones, permitieron que, paulatinamente, adquiriera los elementos europeos que también le son propios: la instrumentación con cuerdas y vientos, y la coreografía.

Su primer conflicto de clases

La clase criolla aristocrática y los militares lo presentaron en sus tertulias y veladas de música y danza influenciados, claro está, por la cultura europea. Pero seguía siendo música de mulatos y negros y en todo caso de campesinos, del pueblo. ¿Qué hacer con su endemoniada métrica? ése “hipo” como llamaban los viejos al síncope o silencio en la primera nota. ¿Cómo silenciar esa tambora que marca notoriamente ese sincopado, que desaviene a la armonía y la métrica clásicas?... el bambuco es africano...!”

Creo firmemente que el tiple salvó la situación para esos músicos españoles y criollos que se le enfrentaron: se pudo prescindir de la tambora, porque al tocarse rasgado y con la resonancia del instrumento, se produce un tejido rítmico de fondo, bellísimo e inigualable, fiestero y a la vez íntimo. Comenzó a marcar la guitarra ibérica, hubo requinto, y entonces aparece un estilo criollo de bambuco de salón, en Tunja y Santa Fé de Bogotá; Pamplona y Ocaña, Girón, Vélez, Ibagué. Honda y Cartago, y hacia al sur de Colombia, en la señorial Popayán y en la regia San Juan de Pasto.

Durante el siglo XIX, el bambuco adquirió la marcación de la guitarra y la voz cantante de la bandola, los pasacalles e introducciones del tiple y la guitarra requintos que acompañarán el bambuco fiestero y el bambuco canción: dúos de voces, “a primo y dúo” o hermosas voces solistas alegran el ambiente familiar y social. Aparecen compositores de bambucos cantados e instrumentistas que solo interpretan melodías, modalidad en la que el canto es reemplazado por la bandola. Ya finalizando el siglo se forman las estudiantinas de varios músicos que interpretan, sin voces, el tiple, la guitarra y la bandola, conformadas por músicos de academia o músicos innatos. Poetas populares y poetas cultos escribieron sus letras.

Del lado del pueblo, los bambucos fiesteros, las serenatas, los jolgorios continúan “tiple en mano”. Habrá flautas de caña, chirimías en la melodía e instrumentos de percusión autóctonos, hasta desarrollarse la bandola andina o bandolina para la voz cantante. Durante el período de las luchas libertadoras, se le integran las tubas, el clarinete, el cornetín, bombos y redoblantes de las bandas militares que recogían campesinos y devolvían músicos; y así, lleno de posibilidades, crecido y sonoro, llama a fiestas en todo el territorio de los Andes.

Superada ya, su primera “lucha de clases” y estaban dadas las condiciones para que el bambuco ingresara al siglo XX, el de los músicos formados que componen, arreglan para conjuntos de cuerda y cantan estrofas poéticas. Y se da entonces, un extenso debate sobre su métrica del 3x4 que contiene un silencio de corchea marcando el compás. ¡pues salgan guitarras a marcar, que no tenemos tambores! ... Pero hay más: tiene una complejidad que dificulta a los que armonizan los arreglos de bambuco, a los que le escriben versos poéticos, a los intérpretes instrumentistas y cantantes que, al acercarse por vez primera a una partitura de bambuco, quisieran más bien aprenderlo a tocar en la calle, que leerlo. O eso se ha dicho de los” incultos en música colombiana”

Pero, en fin, el bambuco tenía ya, carta de ciudadanía.

Podía interpretarse en muchas modalidades, salir de giras de intérpretes e integrar elencos radiales mientras llegó la grabación magnetofónica.

TRES ESTAMPAS DE BAMBUCO AUTOCTONO

El rajaleñas huilense

Dos modalidades fiesteras del bambuco huilense se establecieron con identidad propia: el rajaleñas y el sanjuanero; este último originado en las fiestas de San Juan, y de más reciente aparición. Me referiré a una auténtica joya de la tradición bambuquera, el rajaleñas.

La gran arteria fluvial traía y llevaba diversos influjos musicales de negros esclavos del litoral atlántico al Magdalena Medio. De aquellos se narra que en la construcción de las murallas danzaban cumbias y también interpretaban bambucos. Por el sur, el Tolima Grande, mantuvo influencia de los llanos orientales, en especial del territorio del Meta, con sus cantos en coplas, instrumentos de cuerda y el baile del joropo. Todo lo anterior intervino en la conformación autóctona del **rajaleñas**. Es el aire de bambuco más autóctono, tanto del Huila como del Tolima. Su música es de una sencillez encantadora, de armonía musical muy sencilla y repetitiva. Disminuida la marcación sincopada africana del bambuco, la tambora marca el rajaleñas con baqueta y palillos al tiempo, y de forma suave; el tiple rasgado y el tiple puntiado lo llenan de matices armónicos y de ritmo; la línea melódica es para las flautas de caña y las gaitas. El rajaleñas se interpreta en grupo de hombres, mujeres y niños; se baila, o solo se canta, en tonadas que inicia un solista y contesta el grupo en la forma responsorial, a la manera africana o de un servicio religioso, que comunican acontecimientos, y quehaceres, amoríos y jolgorio, orgullos del terruño. En este aire se conserva, hasta hoy, un núcleo ancestral de la música andina: suenan los instrumentos indígenas, flauta de caña, tambora, esterilla y marrana; triples acompañantes o punteros y gentes en un baile de ritmo y cadencia suaves.

Rajaleñas del Tolima

Saulo y Germán Los Marinillos

*Que suenen los rajaleñas con coplas y bailarines
con coplas y bailarines*

*Fandanguito, y gaitapuras, pijaos y matachines
pijaos y matachines*

Ole lo le lo laila pijaos y matachines

*Tolima es un pentagrama, el Huila es una canción
el Huila es una canción*

*Ibagué es su melodía y Neiva su inspiración
y Neiva su inspiración*

Ole lo le lo laila y Neiva su inspiración

Las vueltas antioqueñas

El estado de **Antioquia** no gozó de la influencia del Río Grande de la Magdalena. Ocupando la cordillera central y occidental, con accesos geográficos difíciles, compartió poco, cultural y comercialmente con el resto de Colombia. Amplias regiones de Antioquia no recibieron el impacto directo de las guerras de independencia o de las decenas entre guerras civiles y escaramuzas de la Patria Boba a lo largo del siglo XIX. Las letras, la música, la arquitectura, la ingeniería, las manufacturas y cultivos, la banca, la prensa y el posterior desarrollo de su industria mostraron la autonomía de “su raza”.

Ocupémonos entonces del bambuco: dicen los historiadores que a los jolgorios de los campesinos y pueblerinos se iban agregando músicas con influencia española, el fandango y el fandanguillo, y músicas de origen africano, de esclavos de minería, que gustaban mucho del ritmo fuertemente sincopado del bambuco. Dicha influencia, que llega del nororiente minero, Remedios y Zaragoza, es traída por los palafreneros del ferrocarril, pero llega también del sur por la ruta minera de los conquistadores, Cauca arriba, desde Antioquia (Santa Fé), Frontino, Supía, Marmato.

En todo el interior montañoso se expresa el bambuco dentro de las llamadas **vultas antioqueñas**, que también incluían torbellinos, guabinas y pasillos. En las vultas antioqueñas la coreografía se desarrolla en parejas que danzan en vultas y a la vez se desplazan en un círculo amplio. Una pareja que está en el centro da vultas de forma rápida, la música es interrumpida de súbito y los participantes se lanzan coplas picarescas que contestan a manera de trova. Danzan al son del tiple, la guitarra y la lira o bandola, que en Antioquia la llamaron vihuela hasta bien entrado el siglo XX. Ya de mediados del siglo XIX hay crónicas y cuadros literarios que describen las **vultas antioqueñas** como bailes de la “pionada” y de las “chapoleras” de las fincas, que se congregaban, para solaz, después de sus trabajos. Y en estampas de la colonización antioqueña, en la soledad de las montañas, los aislados grupos familiares se reunían a contar cuentos y “bambuquiar”.

La novela Risaralda, de negritudes y criollismo de Bernardo Arias Trujillo, es prosa y poesía que inmortaliza la apropiación del bambuco por comunidades negras en la cordillera central de los Andes. En este caso Sopinga, (hoy La Virginia), asentamiento negro a orillas del río Risaralda que atraviesa el valle de su nombre y es afluente del Cauca. Allí se trovaba y bailaba al son del bambuco, con el clarinete, el tiple y la tambora.

“Hoy hay baile onde la Pacha,
hoy me voy a bambuquíá
y a tirámelas de guapo
¡Cómo me han de ir a pegá i.....

Y continuemos con Arias Trujillo, mi tío abuelo, sobre las vivencias de soledad de los avasallados, negros e indígenas: “...trovas dulcísimas susurran agobios y cuitas, y van trazando en el encordado de sus tiples, itinerarios de angustia y caminitos con recodos de llanto”.

“El bambuco es pena alegre, aire saudoso, tímida efusión, pero es siempre tristeza. Contiene él ingredientes espirituales tan hondos, que su definición es imposible. Las quejas de los tamboriles en este ritmo, tienen el vaivén trágico de los remos que bajo el sol ecuatorial movieron los esclavos abuelos en las galeras malditas”

El bambuco en el Sur de Colombia

Paeces y guambianos y en general, el pueblo del departamento del Cauca, interpretan el bambuco con la chirimía típica caucana: flautas de carrizo u otras flautas de pan, variedad de instrumentos de percusión indígenas, el tambor redoblante, bombo o tambora, el guasá, y los mates (maracas hechas con totumas, trapos y semillas). Algunos grupos incorporan instrumentos de otras culturas precolombinas como güiro, esterillas, quijada de burro. La indumentaria más típica del elemento indígena en la región, la conserva hasta hoy la comunidad guambiana. Las mujeres llevan blusa, amplias faldas y pañolón de paño negro, collares y pulseras. Mujeres y hombres llevan sombrero de paño negro; estos últimos llevan pantalón negro, camisa blanca y ruana.

El bambuco nariñense y el caucano, en su expresión de una cultura aborigen, tuvo mucho menos influjo español que en el resto de los andes colombianos, y sí lo tuvo de los aires del pacífico, desde los asentamientos de negros y mulatos de Tumaco, Barbacoas, Guapi. Por allí, en la vertiente del Pacífico y en la costa, el bambuco lo bailan hoy, mulatos y mestizos, al son de la marimba de chonta y los tambores; así, agachaditos, con movimientos calmos, pies arrastrados, pero caderas en postura de currulao.

Ya en el territorio de los indios quechua, en lo que fuera la Gobernación de Quito, hoy departamento de Nariño, los aires del bambuco conservan una fuerte raigambre indígena y de mestizaje criollo. En Ospina, por ejemplo, cerca de Túquerres, la joven y el niño Danny y Luchito Zambrano, danzantes de ancestro para sus fiestas, bailan el bambuco y otros ritmos con su atuendo colonial indígena: “mujeres con falda negra, una blusa de vuelos, un chal y de peinado

se llevan dos trenzas. Los hombres utilizan un pantalón negro, una camisa blanca, ruana y sombrero de paño. Los pies van descalzos, y si fuera el caso de usar calzado, llevan alpargatas"...“Los instrumentos son, guitarra, charango, quena, sampoña, guiro y bombo andino”.

Y es “la guaneña” la pieza musical más popular; una tonada en aire de bambuco, de fáciles acordes y sencilla letra. Canta a la ñapanga, mujer del pueblo, que acompañaba a los soldados realistas pastusos, para bien trabajar, o bien disparar. Desde 1805 sonó “la guaneña” como himno de guerra de los bravos y realistas pastusos y, posteriormente la cantaron también los soldados patriotas en la gesta libertadora de Bolívar en la triunfante batalla de Ayacucho, continuando de motivación en los posteriores enfrentamientos territoriales y políticos de la región. Hoy suena en los eventos cívicos y patrióticos y constituye un patrimonio que identifica al nariñense.

Al respecto del fenómeno cultural del bambuco “la Guaneña”, el investigador, historiador, antropólogo y etnólogo Sergio Elías Ortiz (Pasto 1894 – 1978), comenta: “Todo el mundo en el Sur de Colombia comprende que la Guaneña es su himno de guerra, su música de combate, su tono de fiesta, su canción de cuna y su preludio de borrachera ...)”

*Guay que sí, guay que no
La Guaneña me engañó!
Por un peso y cuatro riales (sic),
Con tal que la quiera yo! (bis)*

*Cascajal, cascajal,
La guaneña al frente va(bis)
Con un fusil en el hombro
Alerta pa'disparar (Bis)*

EVOLUCIÓN

El bambuco de vanguardia es ya una música para las élites intelectuales musicales y el criollo es el de las gentes del común, ya de ciudadanos, ya de campesinos. Esta dicotomía entre lo culto y popular se hará más evidente a partir de la aparición, en las últimas décadas del siglo XX de los festivales de música colombiana: del bambuco en Aguadas, del Mono Núñez, el de Cotrafa en Bello, el Concurso Nacional del Bambuco de Pereira, concursos de duetos en Armenia, Ibagué, concursos para duetos y trío y muchos eventos más que se han convertido en plataforma para interpretaciones y arreglos que extralimitan cualquier pretensión de lo más autóctono. De hecho, los grupos de comunidades cultoras del bambuco, como tradición, muchas veces son distinguidos como invitados, mas no calificados.

REFERENCIAS CONSULTADAS

1. Lorena Andrea Areiza Londoño, Juan Fernando García Castro. Los Nuevos Bambucos, Entre La Tradición y la Modernidad. X Congreso Nacional de Sociología Santiago de Cali, Colombia. 2011.
2. José Sánchez. Lenguajes en intersección: "culto" y "popular" en la configuración del campo musical. Huellas. Búsquedas en Artes y Diseño, N°2, Año 2002.
3. Bernardo Arias Trujillo. Risaralda, Novela de negredumbre y de vaquería. Editor Lucio Michaelis. Octava edición. Manizales. 2009.
4. Sergio Elías Ortiz. Crónicas de la Ciudad de Sant Joan De Pasto. Imprenta del Departamento de Nariño. Pasto. 1948.
5. Fernando Muñoz Gómez. Educación Estética. Música. Tomo III. Editorial didáctica. Bogotá. 1974.
6. Cruz Stella Salazar, Miguel Ángel López, Rosa Elsy Gaviria. Momento Musical No. 4. Editorial Especial Editores. Medellín. 1992

EL PNN LOS NEVADOS DECLARADO SUJETO ESPECIAL DE DERECHOS

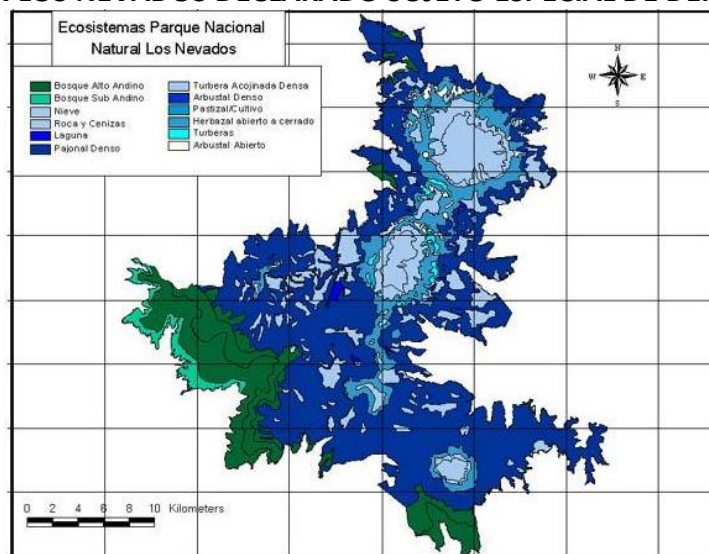


Imagen: PNN de Los Nevados – In: Plan Básico de Manejo

Por: Blog La Nota Positiva*

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué declaró las 58.300 hectáreas para su protección, recuperación y conservación con enfoque integral.

Una tutela interpuesta por Juan Felipe Rodríguez Vargas llevó al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué a declarar al Parque Nacional Natural los Nevados como Sujeto Especial de Derechos, con el fin de que las 58.300 hectáreas sean objeto de protección, recuperación y conservación con enfoque integral. La acción legal fue interpuesta impulsado por la deforestación, degradación, erosión y fragmentación ecológica sufrida por este ecosistema en los últimos años.

Las acciones a tomar

El Tribunal entendió que actividades como la ganadería extensiva, la expansión de la frontera agrícola, caza indiscriminada, minería, construcción de vías 4G, densidad poblacional humana, entre otros factores, son nocivos para el medio ambiente y por eso ordenó que más de 20 entidades conformen un comité para planear y ejecutar un Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Nacional Natural de los Nevados, con el detalle de tiempos y responsables para la implementación de cada una de las acciones.

El presidente Iván Duque, uno de los responsables en cuestión, debe designar en menos de 15 días el representante del Gobierno, acción que también deben ejecutar Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Licencias Nacionales, Ministerio de Minas y energía, Agencia Nacional de Minería, Ministerio de transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima, Corporación Autónoma Regional del Quindío, Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Carder, y Corpocaldas. Desde la designación tendrán 5 meses para trazar el plan para el parque.

El gran valor de este ecosistema

El Parque Nacional Natural de los Nevados está ubicado en el complejo volcánico norte conformado por el Nevado del Ruiz (con sus cráteres La Olleta y La Piraña), Nevado de Santa Isabel y Nevado del Tolima, y los Paramillos del Cisne, Santa Rosa y Quindío.

Esta Área Protegida fue creada para contribuir a la conservación de ecosistemas importantes a nivel mundial como tres de los glaciares que quedan para el país (Nevado del Ruiz, Nevado de Santa Isabel y Nevado del Tolima), los de superpáramo, páramo, humedales y bosques altos.

El ecosistema más representativo del Parque es el páramo que cuenta con pajonales, turberas, arbustales, pantanos y lagunas y que ocupa el 80 por ciento del Área Protegida. También está presente el ecosistema de superpáramo, conocido como paisaje lunar por el predominio de organismos extremófilos, rocas y cenizas. El parque tiene así mismo el ecosistema bosque alto andino con mucha variedad de vida silvestre, mientras que los glaciares ocupan el 4% del área del parque y tienen su representación en tres volcanes.

* <https://lanotapositiva.com>

CAMBIO CLIMÁTICO E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Por: Mundo Marítimo.

Cambio climático, el nuevo parámetro para una infraestructura portuaria apta y resiliente. Considerar este fenómeno resulta clave a la hora de concebir o readecuar los activos portuarios



Imagen. Puerto con contenedores en Philipsburg, arruinado por el Huracán Irma en 2017.

Al considerar la función estratégica de los puertos dentro del sistema de comercio mundial y de la posibilidad de que se produzcan daños, alteraciones y retrasos por motivos climáticos en las distintas cadenas de suministro mundiales, con los consecuentes costos y pérdidas económicas y comerciales, el aumento de la resiliencia portuaria ante el clima es una cuestión económica de importancia estratégica. Así lo resume la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en el documento Adaptación al cambio climático de los puertos marítimos en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. UNCTAD considera que los puertos, activos de infraestructura esenciales que funcionan como catalizadores del crecimiento y el desarrollo económico que, debido a su ubicación en la costa abierta o en estuarios y deltas de baja altitud, se ven especialmente afectados por el aumento del nivel del mar y las marejadas ciclónicas, el oleaje y el viento, así como por las inundaciones fluviales y pluviales. Las inundaciones costeras causadas por los fenómenos extremos pueden inutilizar los puertos y los sistemas de transporte conexos mientras dura el fenómeno y causar daños en las terminales, las plataformas logísticas, las zonas de almacenamiento y los cargamentos e interrumpir las cadenas de suministro durante períodos más extensos. En tanto, en el interior, de acuerdo con el organismo, las precipitaciones extremas pueden

provocar crecidas repentinas que pueden dañar la integridad estructural y afectar a las operaciones de las carreteras, ferrocarriles y terminales que unen la costa con el interior, así como a las conexiones con las vías de navegación interior.

Adaptación al cambio climático

Según el informe, a la luz de las últimas previsiones, y dado que es posible que los efectos sean muy diversos, todos los actores que participen en la planificación, el desarrollo y las actividades de los puertos y otras infraestructuras de transporte costeras deben tener en cuenta los efectos de la variabilidad del clima y del cambio climático en sus procesos de toma de decisiones. Son necesarios en este sentido enfoques más sistémicos para dar una mejor respuesta al cambio climático, reducir las probabilidades de que ocurra y disminuir sus efectos. En este plano, las autoridades tienen la función de proporcionar marcos normativos y de políticas adecuados para facilitar el fomento a la adaptación de las redes y activos de transporte costeros al cambio climático.

El método de adaptación elegido para las infraestructuras costeras variará en función del tipo de peligro y consideraciones técnicas diferentes. Así ante el riesgo de fenómenos episódicos como inundaciones se necesitan soluciones como obras de protección de la costa, mientras que, para aspectos de desarrollo más lento, se precisan estrategias a largo plazo de retención del riesgo y fomento de la resiliencia. Para que las labores de adaptación y fomento de la resiliencia de las infraestructuras y las actividades de transporte costeras sean eficaces, deben evaluarse los riesgos que plantean la variabilidad del clima y el cambio climático. Las evaluaciones están determinadas por la escala y resolución espaciotemporal y por la información disponible. Las evaluaciones a escala mundial o continental pueden servir de base para la formulación de políticas y normas de adaptación mundiales o multinacionales, mientras que las realizadas a escala regional o nacional pueden ayudar en la planificación de políticas regionales y nacionales y aumentar la eficiencia de la asignación de los recursos humanos y económicos disponibles. Las evaluaciones de los riesgos de las infraestructuras de transporte costeras están integradas en primer lugar por análisis de los peligros climáticos provocados por los cambios en los factores climáticos. En segundo lugar, están los análisis de la exposición de las infraestructuras y las operaciones de transporte presentes en las zonas de peligro. En último lugar, se encuentran los análisis de las vulnerabilidades que hacen que los activos y sistemas de transporte sean susceptibles a sufrir daños y pérdidas como consecuencia de los peligros costeros.

Cambio de paradigma

Para adaptar los puertos y otras infraestructuras de transporte costeras al cambio climático, puede ser necesario construir nuevas infraestructuras resilientes, así como adoptar medidas para fomentar la resiliencia de las existentes, lo cual engloba medidas de adaptación tanto duras como blandas. Esto requiere un cambio de los paradigmas de planificación para poder dar respuesta a los distintos desafíos, como el desconocimiento de los efectos del cambio climático y la falta de información local sobre el clima, en particular respecto de los pequeños activos de transporte.

Dada la larga vida útil de las infraestructuras de transporte, para que la adaptación sea eficaz es necesario reconsiderar los enfoques y prácticas establecidos en las primeras etapas del proceso. Además, se deben entender bien los riesgos y vulnerabilidades para poder formular medidas de adaptación adecuadas que minimicen los efectos adversos de los factores climáticos. Para evaluar los riesgos, y con miras a formular medidas de adaptación eficaces, es importante generar y difundir datos e información más individualizada, así como realizar estudios de casos específicos y establecer una colaboración multidisciplinar eficaz entre múltiples interesados. Por último, el informe de UNCTAD plantea que se necesitan urgentemente orientaciones, recopilaciones de mejores prácticas, listas de verificación, metodologías y otras herramientas en apoyo de la adaptación, como las orientaciones sobre puertos de la Asociación Mundial de

Infraestructuras del Transporte Acuático y el marco de evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo climático de las infraestructuras de transporte costeras del Caribe elaborado por el propio organismo.

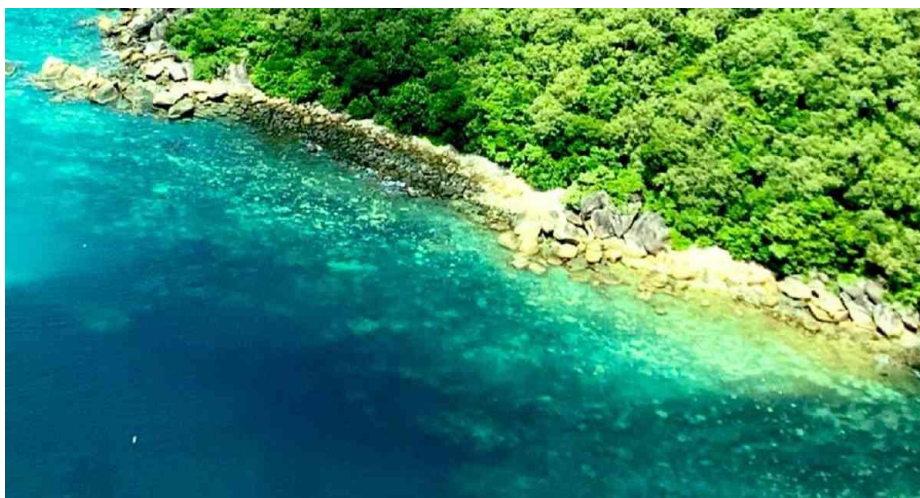
El fomento de la capacidad en ámbitos específicos, por ejemplo, a través del Programa de Gestión Portuaria TrainForTrade de la UNCTAD en ese sentido, resulta fundamental, en particular para los países más vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, que dependen de los puertos y los aeropuertos para satisfacer sus necesidades en materia de alimentos y energía, para acceder al comercio exterior y, sobre todo, para el turismo.

*

In:

<https://www.mundomaritimo.cl/>

CAMPAÑA MUNDIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS OCÉANOS



Por: Vía SosSemana

El blanqueamiento es evidente en la Gran Barrera de Coral.

Los mares enfrentan una grave problemática causada por la contaminación, la sobrepesca y el cambio climático, amenazas que han llevado al borde del colapso a ecosistemas como los arrecifes de coral. Ocean League busca generar conciencia para frenar esta situación.

Los mares enfrentan una difícil problemática causada por la contaminación, la sobrepesca y el cambio climático, amenazas que han llevado a ecosistemas como los arrecifes de coral al borde del colapso. Solo los arrecifes sustentan 25 por ciento de toda la vida marina y proporcionan alimentos e ingresos a más de 500 millones de personas.

Dado este panorama, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y The Ocean Agency, en colaboración con Adobe, lanzaron la iniciativa Ocean League, una activación apoyada por celebridades y ambientalistas y tendiente a impulsar cambios positivos en favor de los océanos y el clima.

Se trata de una campaña que pueden respaldar todas las personas a través de su firma electrónica, desde cualquier dispositivo. Además, Adobe ha creado lentes de cámara de Adobe Photoshop especialmente diseñados con temas oceánicos, lo que brinda la oportunidad de compartir imágenes creativas para mostrar su apoyo al movimiento.

“La crisis que enfrenta el océano es uno de los mayores problemas ambientales de nuestro tiempo. Necesitamos ser mucho más creativos en nuestro enfoque para crear una oleada de

apoyo ciudadano y acción por el océano”, dijo Leticia Carvalho, coordinadora de la subdivisión de Agua Dulce y Océanos del PNUMA.

El próximo 30 de septiembre se llevará a cabo la Cumbre sobre la Diversidad Biológica de la ONU, que marca el inicio de un año con importantes conferencias internacionales en las cuales se determinarán los objetivos de conservación de la próxima década. De acuerdo con el enviado especial del Secretario General de la ONU para los Océanos, Peter Thomson, este será "el Súper Año para el Océano".

El objetivo de la campaña Ocean League es llegarle a los formuladores de políticas a través de exhibiciones visuales en eventos clave, con el objetivo específico de priorizar los arrecifes de coral y los océanos en el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, que se definirá en la COP15, en 2021.

Arrecifes de coral, grandes damnificados

Ocean League surge de la campaña #GlowingGone, una asociación entre el PNUMA, The Ocean Agency, Adobe y Pantone creada en 2019 y que ha llegado a millones de personas a través de desafíos creativos y eventos deportivos, como la World Surf League. La campaña se basa en la señal de advertencia que están emitiendo los arrecifes de coral: la coloración fluorescente que producen para protegerse del aumento de la temperatura del océano.

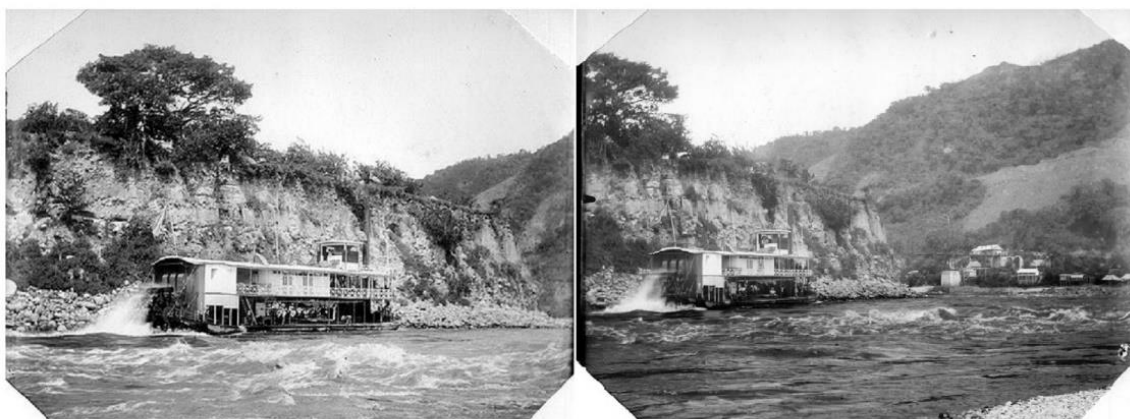
“La conservación de los océanos rara vez ha sido prioridad, a pesar de que su salud es de fundamental para toda la vida en la Tierra. Sabemos que una muestra positiva de apoyo masivo, que incluya marcas y celebridades mundiales, puede inspirar los compromisos de política y financiación que necesitamos de los gobiernos”, dijo Richard Vevers, director ejecutivo de The Ocean Agency.

Embajadores de buena voluntad de la ONU y defensores de los océanos de todo el mundo se han unido a la iniciativa, alentando a las audiencias digitales a compartir sus creaciones con las etiquetas #GlowingGone y #OceanLeague para destacar su apoyo. Ocean League es respaldada por la mensajera de la Paz de la ONU, Jane Goodall, embajadores del PNUMA y defensores de los océanos como Philippe y Ashlan Cousteau, Raisa Andriana y Hamish Daud, David de Rothschild, Alice Eve, Amanda Cerny, Rocky Dawuni, Shawn Heinrichs, Nadya Hutagalung, Dana Melanie, Dia Mirza, Cristina Mittermeier y Paul Nicklen, Alex Rendell, Antoinette Taus y Yaya Touré, así como Julie Lake y Rob Machado.

"La pandemia actual ha puesto de relieve nuestra relación poco saludable con el medio ambiente. La acidificación de los océanos y muchas formas de contaminación, desde la basura marina hasta los nutrientes dañinos, están disminuyendo su equilibrio y productividad. Al igual que la pandemia, esto está teniendo el mayor impacto en algunos de los lugares más pobres del mundo. Es fundamental que la comunidad internacional aproveche las próximas conferencias para establecer objetivos audaces de conservación de los océanos”, dijo Ashlan Cousteau.

<https://sostenibilidad.semana.com> | 2020/08/21

MAGDALENEANDO HASTA EL CORAZÓN DE COLOMBIA



Vapor remontando los rápidos del Salto de Honda, Tolima (Foto Thomas S. Boyd 1899)

Por: Gonzalo Duque-Escobar*

...

Preámbulo

El Río Grande de la Magdalena, es Colombia: esta corriente que parte del Macizo Colombiano para llegar a Bocas de Ceniza, no sólo ha garantizado la subsistencia para un cúmulo de pueblos rivereños y dado soporte a ecosistemas vitales, sino que también ha sido nuestro principal eje de desarrollo, ambiental, cultural, económico, social y demográfico.

Si Colombia ha estado urgida de la hidrovía, ya que no sólo el 80% de la carga nacional y el 3% del comercio exterior se transporta por modo vial -con lo cual se incrementan los costos del transporte de carga-, también el país debe entender que la precaria competitividad del transporte se explica por problemas logísticos y de carencias en infraestructura, y por la inexistencia de un sistema intermodal de carga, razón por la cual la navegación por el Magdalena, merece ser considerada como estrategia fundamental.

Con ese presupuesto el departamento de Caldas, que históricamente ha soñado con hacer de su posición geoestratégica un factor de desarrollo, a través del Gobernador, Dr. Luis Carlos Velásquez Cardona, ha conformado una mesa de trabajo coordinada desde Inficaldas, para implementar el puerto intermodal de La Dorada, y convocar el apoyo no sólo de los departamentos vecinos, parlamentarios y de gremios de la región, sino también del sector empresarial y la Academia.

Transporte verde

Pero el Magdalena exige emprender acciones ambientales de largo plazo y extremada urgencia. Los mayores desafíos para la navegación se relacionan con la juventud de las montañas que se traduce en suelos erosionables, lo que conduce a la necesidad de corregir los usos conflictivos del suelo y emprender la reforestación de sus cuencas, para reducir la sedimentación del cauce y formación de bancos de arena. La carga de sedimentos que llegan por el Magdalena al mar, son 150 millones de toneladas al año. Gracias al clima bimodal de la región andina, el caudal del Magdalena a diferencia del Río Meta donde hay 9 meses de verano, es un caudal bien regulado. El problema de las inundaciones en La Dorada que pasa por acumulación de sedimentos del Volcán Nevado del Ruiz (1985) y del Trasvase del Guarinó, por no ser carga de fondo en movimiento sino establecida, exige la batimetría para un complejo dragado.

Habría que recordar que las rupturas del Canal del Dique ocasionadas en 1984 y 2010 por caudales excedentarios, que además de la pérdida de vidas humanas y de la muerte de animales,

arrasó cultivos y propició el desplazamiento de campesinos que ya venían siendo víctimas de las consecuencias de un ecocidio cometido al dañar complejos de cientos de ciénagas cerrando sus caños de alimentación en la Depresión Momposina, lo que impide que este extenso territorio de 24 mil km² no pueda cumplir su función amortiguadora de las crecientes del Magdalena.

El objeto de la recuperación del Magdalena además de hacer que los poblados ribereños vuelvan a ser puertos o asentamiento de pescadores, debe prevenir la sobreexplotación de la pesca y la madera, y que se arrasen humedales para extender cultivos y hatos ganaderos, si queremos hacer de las comunidades y ecosistemas del territorio el principal objetivo del desarrollo, y convertir el río en una hidrovía incluyente y ecológicamente funcional y sostenible.

Valor estratégico del Magdalena

La hidrovía con una reducción de los costos superior al 40% y movilizandose seis millones de toneladas en un horizonte moderado –con el río operando al 100 por ciento del tiempo- podría generar más de cien mil empleos para Colombia. Además, de conformidad con el estudio “Destrmando las arterias...” (BID 2010), porcentualmente las exportaciones y las importaciones crecerían cerca de 5 veces lo que se economice en el movimiento de las mercancías. Aún más, según el Plan Maestro de Transporte Intermodal PMTI 2015-2035, una reducción del 1% en el costo “ad valorem” de los fletes, puede aumentar las exportaciones entre 6 y 8 veces.

Adicionalmente, dicho desarrollo que produciría un incremento del PIB mayor al 1,2% de participación según la fundación Igala, al contar en el Magdalena Centro con transporte económico se podría duplicar el PIB Caldense, al incrementarse en otro 0,4% del PIB, gracias a la disponibilidad de energía y agua suficientes para desarrollar las industrias químicas de base minera del Plan Minero de Caldas 2010-2016, elaborado por Gabriel Poveda Ramos, a solicitud de los doctores Mario Calderón por la Cámara de Comercio y Emilio Echeverri como Gobernador de Caldas en la época.

La carga

Al 2018 los Puertos del Atlántico movilizaron 3.000.000 de TEU, de los cuales el 40% llegan al Eje Cafetero y región Cundiboyacense. Según Min Transporte, mientras en derivados del petróleo, por el río se movilizaron 3.151.375 ton en 2018, en otros productos la carga sólo fue de 236.607 ton. Veamos la carga prevista en el Magdalena Centro de Colombia, desde y hacia la Costa Atlántica.

AGUAS ARRIBA: -Graneles Líquidos: Alcohol, Nafta, químicos; -Graneles Sólidos: Maíz, trigo, lenteja, Frijol, arroz, azúcar; -Carga general: Electrodomésticos, herramientas; -Fertilizantes: 350.000 ton; -Contenedores: 1.220.000 TEU. AGUAS ABAJO: -CAFÉ: 350.000 ton/año; -Petróleo crudo: 15.000 barriles/día (exportación de compensación por cada 5 millones de toneladas transportadas); -Coque: 400.000 ton; -CEMENTO: 20.947 ton; -Contenedores llenos: 800.000 TEU; -Contenedores vacíos: 300.000 TEU; -Contenedores refrigerados: 100.000 TEU. Fuente: Roy Estrada, Manizales, agosto de 2020.

Impactando el territorio

Para el desarrollo portuario de La Dorada en el corto plazo, el Plan de Desarrollo “Caldas 2020-2023”, contempla la navegabilidad del Magdalena con barcazas de bajo calado adaptadas al río, para hacer viable una hidrovía verde operando durante todo el año, lo que exige extender la navegación aguas arriba de Barrancabermeja, pasando por Puerto Berrio, para llegar primero a Salgar-La Dorada-Honda, y a futuro hasta Girardot y Neiva remontando el Salto de Honda.

Sobre esta acción, Caldas igualmente reclama empezar el dragado en la desembocadura del Guarinó (km 919,7) por razones técnicas o procedimentales, y para mitigar con ello el riesgo de inundación en Salgar y La Dorada, dado el realce de la vaguada del Magdalena por la carga de fondo aportada por el Gualí tras la erupción del Ruiz (1985), lo que también se advierte en el cierre del caño que alimenta el meandro de Guarinocito.

Adecuando convoyes

Actualmente, la recuperación de la hidrovía está operando sólo de Barranquilla a Barrancabermeja. No obstante, aquí se propone extender la navegación para beneficiar al país, sumando por ahora dos tramos navegables:

1- Habilitando el canal navegable Barrancabermeja–Puerto Berrio con 2.10 metros de profundidad y 60 metros de ancho, para operar un remolcador y cuatro barcasas en un arreglo R-2B+2B con manga 26 m, eslora 120 m y capacidad de 3600 ton. 2- Habilitando el canal navegable Puerto Berrio-Purnio con de 2.10 de profundidad y 50 metros de ancho, para operar un remolcador y dos barcasas en un arreglo R-2B, con manga 26 m, eslora 76 m y capacidad de 2000 ton. Esta propuesta desarrollada por la Fundación Igala, en la cual los convoyes se adaptan al río, permite operar el Magdalena respetando los derechos bioculturales del territorio.

Cormagdalena se había comprometido desde el pasado 18 de febrero en Samoga, a ordenar la batimetría desde Barranca hasta Guarinó, tarea que estaría lista para el 13 de marzo, aunque no se concretó; razón por la cual insistimos en ella convencidos de su importancia, no sólo para expandir los beneficios de la navegación al Magdalena Centro y lograr con ello la reactivación económica de la región Andina, sino también para resolver con el dragado las inundaciones en nueve barrios y la erosión de orillas en La Dorada, mitigando así una amenaza que es consecuencia de la acumulación de detritos en la vaguada tras la erupción del Ruiz en 1985.

En La Dorada, son frecuentes las inundaciones durante los períodos invernales de las fases húmedas del ENSO (La Niña), al igual que la socavación de orillas del río en sectores de El Conejo, Bucamba, Corea, Las Delicias... (UDEGER, 2017). No obstante, habrá que hacer una gestión ante el Gobierno Nacional, para que Cormagdalena mediante Obra Pública, acometa los dragados y obras requeridas, llegando con el puerto a Purnio (km 900.8), para beneficiar con el sistema intermodal a Puerto Salgar–La Dorada-Honda.

Epílogo

Siendo el Magdalena nuestra principal arteria fluvial de más de 1500 km de longitud y el más emblemático río del país, para capitalizar los beneficios de la intermodalidad: 1-, habrá que tomar las previsiones en el Magdalena Centro concibiendo la conurbación Honda-La Dorada-Puerto Salgar; y 2-, pensar a futuro la extensión de la hidrovía hasta el Huila para irrigar sus beneficios al Tolima grande y Cundinamarca.

Si en la cuenca del Magdalena se genera el 30% de la carga de la región Andina y el 40% del PIB, y también en el occidente colombiano el 40% de la carga y el 30% del PIB, es evidente que el territorio impactado por la hidrovía, además de contemplar a Antioquia, al Huila y al Eje Cafetero, se extenderá con sus beneficios no solo al Meta, sino también hasta el Valle del Cauca, dado que desde allí la hidrovía podrá competir con Panamá en la ruta al Atlántico.

Finalmente, de cara a la crisis económica que vive Colombia, esta hidrovía con el alcance señalado podrá apalancar nuestra economía: si para Colombia, la participación del sector en el PIB 2018 se mantuvo en el 5%; a nivel global el valor agregado por el sector transporte está entre

3 y 5% del PIB, y su aporte al empleo en que se genera entre un 5 y 8% de los sueldos y salarios totales.

Gonzalo Duque Escobar. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, y Miembro de la SMP de Manizales. <http://godues.webs.com> Documento elaborado para la Mesa de Trabajo sobre La Navegación del Magdalena, que servirá de soporte a la gestión del Gobernación de Caldas ante la Presidencia de la República y Cormagdalena. Manizales, septiembre 10 de 2020.

Portada: Vapor remontando los rápidos del Salto de Honda-Tolima, frente al talud de Puerto Bogotá. (Foto Thomas S. Boyd 1899).

Referencias bibliográficas:

Colombia Intermodal: Hidrovías y Trenes. Gonzalo Duque Escobar (2020). Curso de Contexto CTS- U. Nacional de Colombia.

Eje cafetero minero-energético. Duque-Escobar, Gonzalo (2019). Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

El volcán y el desastre de Armero. Duque-Escobar, Gonzalo (2020). Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

Eje cafetero minero-energético. Duque-Escobar, Gonzalo (2019). Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

Fundamentos de economía y transportes. Duque Escobar, Gonzalo (2006) Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales.

Navegando el Río Grande de la Magdalena. Gonzalo Duque Escobar (2020). Contexto en CTS. Universidad Nacional de Colombia.

¿Para dónde va el Magdalena?: elementos sobre logística y transporte verde. Duque Escobar, Gonzalo (2015) In: III Foro público ¿Para dónde va el Río Magdalena? Miércoles 23 de septiembre de 2015., Honda, Tolima.

Yuma, el río de Colombia impactando el territorio. Gonzalo Duque-Escobar (2020). UN de Colombia-SMP Manizales. Manizales.



CAMPAÑA CÍVICA DE LA SMP DE MANIZALES

[Río Blanco, cuna de vida](#)



Imagen: Obra del Maestro Luis Guillermo Vallejo. Mural de Aguas Manizales.

Abrirle paso en La Aurora a la “urbanización Tierraviva” para 10 mil habitantes colindando con la Reserva Forestal Protectora de Río Blanco, que es un área de interés ambiental estratégica de la ciudad y del país, a sabiendas de que urbanizar un predio que por Ley debe cumplir funciones de amortiguamiento, es desconocer los Fundamentos de la Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento Territorial, según la cual “el ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios: “la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios”; y también significa violar los derechos bioculturales de un territorio que alberga especies endémicas vulnerables y en peligro de extinción y que le provee servicios ambientales a Manizales, entre ellos el 35% de su agua. Pregunta la SMP: para cumplir con la función de amortiguar en dicho predio los impactos provenientes de Manizales, en beneficio de la Reserva Protectora, ¿puede la “jungla de concreto” en La Aurora, no generar ruido ni contaminación lumínica, no alterar las cadenas tróficas ni el microclima en el área que se protege y capturar CO2 proveniente de Manizales, tal cual lo hace un bosque?

Ver: [Río Blanco, Cuna de vida...](#)

REVISTA CIVISMO SMP: REPOSITORIO

<https://smpmanizales.blogspot.com/2020/03/revista-civismo-smp-repositorio.html>